

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	Nombre: Contrato	Código: GD-FT-10
	Proceso: Jurídica y Contratación	Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
		Versión: 2
	Responsable: Líder del proceso.	Página: 1 de 46

CÓDIGO TRD: 230-15-04

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE PREDIOS DE INTERÉS HÍDRICO EN LA ZONA RURAL ALTA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, MEDIANTE EL AISLAMIENTO DE ÁREAS ESTRATÉGICAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS Y EL DESARROLLO DE ACCIONES DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL DIRIGIDAS A LAS COMUNIDADES RURALES, ORIENTADAS AL USO EFICIENTE Y RACIONAL DEL AGUA Y AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN COMUNITARIA DEL RECURSO HÍDRICO.

1. OBJETO Y ALCANCE DEL ANÁLISIS DEL SECTOR.

El presente Análisis del Sector tiene como finalidad identificar y caracterizar las condiciones económicas, técnicas, ambientales y de mercado relacionadas con la ejecución de acciones de conservación y protección de predios de interés hídrico en la zona rural alta del municipio de San Pedro, Valle del Cauca, mediante el aislamiento de áreas estratégicas para la conservación de las fuentes hídricas y el desarrollo de acciones de educación y sensibilización ambiental dirigidas a las comunidades rurales.

El análisis se desarrolla como parte de la etapa de planeación del proceso de selección de una Entidad Sin Ánimo de Lucro – ESAL, en el marco de lo previsto en el artículo 355 de la Constitución Política y el Decreto 092 de 2017, y tiene como propósito establecer las condiciones del sector relacionadas con el objeto que se pretende desarrollar, la oferta existente, las características de los potenciales ejecutores, las condiciones técnicas y económicas de la intervención y los factores que inciden en la determinación del valor de los aportes requeridos.

El objeto de la intervención se encuentra relacionado con el proyecto de inversión denominado “CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS SAN PEDRO”, identificado con radicado No. 2024766700015, dentro del cual se contempla la realización e implementación de acciones de reforestación y/o aislamiento de predios de interés hídrico para la conservación de las fuentes hídricas, como parte del producto relacionado con la restauración de ecosistemas.

En desarrollo de esta necesidad, la intervención comprende el aislamiento de aproximadamente seiscientos (600) metros en los predios de interés hídrico denominados La Siria y Santa Helena, ubicados en el corregimiento de Buenos Aires, zona rural alta del municipio de San Pedro, Valle del Cauca, distribuidos en ciento cincuenta (150) metros en el predio La Siria y cuatrocientos cincuenta (450) metros en el predio Santa Helena.

De manera complementaria, se contempla el desarrollo de tres (3) jornadas de educación y sensibilización ambiental dirigidas a las comunidades y Juntas Administradoras de Acueductos Rurales de Buenos Aires, Pósitos y Angosturas, orientadas al uso eficiente y racional del agua, el

Transcribió: JUAN CARLOS CORREA	Revisó: CARLOS R. RUIZ	Aprobó: DIEGO EFRAIN OSPINA
---------------------------------	------------------------	-----------------------------

Dirección: Calle 5 # 3-85 Palacio municipal - Teléfono: (602) 223 8356.

www.sanpedro-valle.gov.co / alcaldia@sanpedro-valle.gov.co - Código postal: 763030

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	Nombre: Contrato	Código: GD-FT-10
	Proceso: Jurídica y Contratación	Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
	Responsable: Líder del proceso.	Versión: 2
		Página: 2 de 46

CÓDIGO TRD: 230-15-04

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE PREDIOS DE INTERÉS HÍDRICO EN LA ZONA RURAL ALTA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, MEDIANTE EL AISLAMIENTO DE ÁREAS ESTRATÉGICAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS Y EL DESARROLLO DE ACCIONES DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL DIRIGIDAS A LAS COMUNIDADES RURALES, ORIENTADAS AL USO EFICIENTE Y RACIONAL DEL AGUA Y AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN COMUNITARIA DEL RECURSO HÍDRICO.

ahorro del recurso hídrico, la protección de las fuentes hídricas y el fortalecimiento de la participación comunitaria.

En consecuencia, el presente análisis comprende las actividades, bienes, servicios, recursos humanos, materiales, transporte, herramientas, logística y demás componentes necesarios para desarrollar integralmente las acciones previstas, teniendo en cuenta las condiciones particulares de acceso, distancia y ruralidad propias de la zona de intervención.

Desde la perspectiva económica, el análisis considera como referencia un aporte de recursos públicos de TREINTA Y UN MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SEIS PESOS M/CTE (\$31.176.706), destinado al componente de conservación y aislamiento, y un aporte propio de la ESAL por TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.000.000), destinado al desarrollo de las actividades de educación y sensibilización ambiental, para un valor total de aportes comprometidos de TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SEIS PESOS M/CTE (\$34.176.706).

Por lo anterior, el Análisis del Sector busca proporcionar los elementos técnicos y económicos necesarios para la adecuada estructuración del proceso, considerando las características del objeto, las condiciones territoriales de ejecución, la naturaleza de las actividades previstas y la participación de una Entidad Sin Ánimo de Lucro que cuente con las condiciones de idoneidad, capacidad técnica y experiencia requeridas para contribuir al cumplimiento de la finalidad de interés público.

2. CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR

El objeto del presente proceso se encuentra relacionado con el sector de actividades ambientales y de conservación de los recursos naturales, particularmente con aquellas acciones orientadas a la protección de ecosistemas estratégicos, conservación del recurso hídrico, aislamiento de áreas de interés ambiental y fortalecimiento de procesos de educación y participación comunitaria para el uso eficiente y racional del agua.

Las actividades previstas responden a una intervención de carácter ambiental y comunitario, en la cual confluyen diferentes componentes técnicos y operativos. Por una parte, se contempla la

Transcribió: JUAN CARLOS CORREA	Revisó: CARLOS R. RUIZ	Aprobó: DIEGO EFRAIN OSPINA
---------------------------------	------------------------	-----------------------------

Dirección: Calle 5 # 3-85 Palacio municipal - Teléfono: (602) 223 8356.

www.sanpedro-valle.gov.co / alcaldia@sanpedro-valle.gov.co - Código postal: 763030

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	Nombre: Contrato	Código: GD-FT-10
	Proceso: Jurídica y Contratación	Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
	Responsable: Líder del proceso.	Versión: 2
		Página: 3 de 46

CÓDIGO TRD: 230-15-04

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE PREDIOS DE INTERÉS HÍDRICO EN LA ZONA RURAL ALTA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, MEDIANTE EL AISLAMIENTO DE ÁREAS ESTRATÉGICAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS Y EL DESARROLLO DE ACCIONES DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL DIRIGIDAS A LAS COMUNIDADES RURALES, ORIENTADAS AL USO EFICIENTE Y RACIONAL DEL AGUA Y AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN COMUNITARIA DEL RECURSO HÍDRICO.

ejecución de acciones físicas de aislamiento en predios de interés hídrico ubicados en la zona rural alta del municipio de San Pedro; por otra, se desarrollarán actividades de educación y sensibilización ambiental dirigidas a las comunidades rurales vinculadas con las Juntas Administradoras de Acueductos Rurales de Buenos Aires, Pósitos y Angosturas.

De acuerdo con los Estudios de Conveniencia y Oportunidad, la intervención comprende un total de seiscientos (600) metros de aislamiento, distribuidos en ciento cincuenta (150) metros en el predio La Siria y cuatrocientos cincuenta (450) metros en el predio Santa Helena, ambos ubicados en el corregimiento de Buenos Aires, zona rural alta del municipio de San Pedro, Valle del Cauca.

Desde la perspectiva ambiental, este tipo de intervención se relaciona con las acciones de conservación de áreas estratégicas para el abastecimiento y protección del recurso hídrico. El Ministerio de Ambiente reconoce, dentro de los instrumentos económicos relacionados con los servicios ecosistémicos hídricos, la importancia de conservar ecosistemas naturales ubicados en áreas estratégicas para el abastecimiento de agua y de mantener predios relacionados con dichas áreas.

En este contexto, el aislamiento de áreas estratégicas constituye una medida de manejo destinada a contribuir a la protección de las zonas asociadas a las fuentes hídricas, mediante la delimitación y protección física de los sectores objeto de intervención. Esta actividad se complementa con acciones de educación ambiental, dirigidas a fortalecer el conocimiento, la participación y la corresponsabilidad de las comunidades frente al uso eficiente, ahorro y protección del recurso hídrico.

El componente de educación y sensibilización ambiental tiene una naturaleza complementaria dentro de la intervención. El DANE contempla dentro de la CIIU actividades relacionadas con servicios de educación no formal y especializada, entre ellas la clase 8559, correspondiente a "Otros tipos de educación n.c.p."; sin embargo, dicha clasificación no determina por sí sola la naturaleza jurídica ni la idoneidad de una ESAL para ejecutar el objeto contractual.

De igual manera, dentro de la clasificación económica existen actividades profesionales, científicas y técnicas relacionadas con la consultoría ambiental. La CIIU Rev. 4 A.C. identificaba la consultoría ambiental dentro de la clase 7490, lo que evidencia que el componente ambiental puede

Transcribió: JUAN CARLOS CORREA	Revisó: CARLOS R. RUIZ	Aprobó: DIEGO EFRAIN OSPINA
---------------------------------	------------------------	-----------------------------

Dirección: Calle 5 # 3-85 Palacio municipal - Teléfono: (602) 223 8356.

www.sanpedro-valle.gov.co / alcaldia@sanpedro-valle.gov.co - Código postal: 763030

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	Nombre: Contrato	Código: GD-FT-10
	Proceso: Jurídica y Contratación	Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
	Responsable: Líder del proceso.	Versión: 2
		Página: 4 de 46

CÓDIGO TRD: 230-15-04

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE PREDIOS DE INTERÉS HÍDRICO EN LA ZONA RURAL ALTA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, MEDIANTE EL AISLAMIENTO DE ÁREAS ESTRATÉGICAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS Y EL DESARROLLO DE ACCIONES DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL DIRIGIDAS A LAS COMUNIDADES RURALES, ORIENTADAS AL USO EFICIENTE Y RACIONAL DEL AGUA Y AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN COMUNITARIA DEL RECURSO HÍDRICO.

involucrar diferentes tipos de actividades económicas y capacidades técnicas según la naturaleza específica de la intervención.

No obstante, el presente proceso no corresponde exclusivamente a un servicio de consultoría ambiental ni exclusivamente a una actividad educativa. Su alcance comprende la ejecución integral de acciones de conservación y protección de predios de interés hídrico, incluyendo materiales, mano de obra, transporte, herramientas y demás elementos necesarios para el aislamiento de las áreas definidas, así como la realización de jornadas de educación y sensibilización ambiental. Los Estudios Previos establecen expresamente que las actividades de aislamiento comprenden los materiales, mano de obra, transporte, herramientas y demás elementos técnicos necesarios para su implementación.

Por lo anterior, el sector objeto de análisis debe entenderse de manera integral, considerando la concurrencia de capacidades relacionadas con conservación ambiental, protección de recursos naturales, manejo y protección del recurso hídrico, ejecución de actividades de aislamiento de áreas estratégicas y educación ambiental comunitaria.

Desde el punto de vista institucional, las actividades previstas se encuentran articuladas con el proyecto de inversión "Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos San Pedro", identificado con radicado No. 2024766700015, dentro del cual se contempla la realización e implementación de acciones de reforestación y/o aislamiento de predios de interés hídrico para la conservación de las fuentes hídricas.

En consecuencia, el mercado relevante para efectos del presente análisis está conformado por entidades y organizaciones que, de acuerdo con su objeto, experiencia, capacidad técnica y administrativa, puedan desarrollar actividades relacionadas con la conservación ambiental y la protección del recurso hídrico, y que adicionalmente cuenten con capacidad para ejecutar las actividades operativas y comunitarias previstas en el programa.

Tratándose de una contratación con una Entidad Sin Ánimo de Lucro, la identificación del sector no debe limitarse a la revisión de una clasificación económica, sino que debe considerar especialmente la reconocida idoneidad, experiencia y capacidad de la ESAL frente al objeto específico del programa. El artículo 3 del Decreto 092 de 2017 establece que una ESAL es de

Transcribió: JUAN CARLOS CORREA	Revisó: CARLOS R. RUIZ	Aprobó: DIEGO EFRAIN OSPINA
---------------------------------	------------------------	-----------------------------

Dirección: Calle 5 # 3-85 Palacio municipal - Teléfono: (602) 223 8356.

www.sanpedro-valle.gov.co / alcaldia@sanpedro-valle.gov.co - Código postal: 763030

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	Nombre: Contrato	Código: GD-FT-10
	Proceso: Jurídica y Contratación	Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
	Responsable: Líder del proceso.	Versión: 2
		Página: 5 de 46

CÓDIGO TRD: 230-15-04

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE PREDIOS DE INTERÉS HÍDRICO EN LA ZONA RURAL ALTA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, MEDIANTE EL AISLAMIENTO DE ÁREAS ESTRATÉGICAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS Y EL DESARROLLO DE ACCIONES DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL DIRIGIDAS A LAS COMUNIDADES RURALES, ORIENTADAS AL USO EFICIENTE Y RACIONAL DEL AGUA Y AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN COMUNITARIA DEL RECURSO HÍDRICO.

reconocida idoneidad cuando resulta adecuada y apropiada para desarrollar las actividades objeto del proceso y cuenta con experiencia en el objeto a contratar; además, su objeto estatutario debe permitirle desarrollar dicho objeto.

En este sentido, para la estructuración del proceso resulta pertinente identificar dentro del mercado aquellas ESAL que acrediten experiencia relacionada con conservación ambiental, protección de fuentes hídricas, restauración o manejo de ecosistemas, educación ambiental, participación comunitaria u otras actividades directamente relacionadas con el objeto del programa, sin establecer restricciones que no guarden relación con las actividades efectivamente requeridas.

Finalmente, debe tenerse en cuenta que, conforme al artículo 4 del Decreto 092 de 2017, cuando en la etapa de planeación se identifique que el programa o actividad de interés público es ofrecido por más de una ESAL de reconocida idoneidad, la Entidad Estatal debe adelantar un proceso competitivo, definiendo y publicando indicadores de idoneidad, experiencia, eficacia, eficiencia, economía y manejo del riesgo, así como los criterios para comparar las ofertas.

3. ANÁLISIS DEL CONTEXTO ECONÓMICO Y TERRITORIAL

El municipio de San Pedro, Valle del Cauca, presenta una configuración territorial en la que tiene especial importancia su área rural y las actividades relacionadas con el aprovechamiento y conservación de los recursos naturales. De acuerdo con información territorial del municipio, el territorio rural se encuentra diferenciado en zonas plana, media y alta, atendiendo, entre otros aspectos, a sus características ambientales, orográficas, socioeconómicas y funcionales.

Para efectos del presente proceso, resulta particularmente relevante la zona rural alta del municipio, debido a que allí se encuentran los predios de interés hídrico objeto de intervención. Los Estudios de Conveniencia y Oportunidad identifican específicamente los predios La Siria y Santa Helena, localizados en el corregimiento de Buenos Aires, como áreas en las cuales se desarrollarán las acciones de aislamiento orientadas a la conservación y protección de las fuentes hídricas.

El contexto territorial resulta determinante para la ejecución del objeto contractual, puesto que las actividades no se desarrollarán en condiciones propias de una zona urbana o de fácil acceso. El

Transcribió: JUAN CARLOS CORREA	Revisó: CARLOS R. RUIZ	Aprobó: DIEGO EFRAIN OSPINA
---------------------------------	------------------------	-----------------------------

Dirección: Calle 5 # 3-85 Palacio municipal - Teléfono: (602) 223 8356.

www.sanpedro-valle.gov.co / alcaldia@sanpedro-valle.gov.co - Código postal: 763030

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	Nombre: Contrato	Código: GD-FT-10
	Proceso: Jurídica y Contratación	Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
		Versión: 2
	Responsable: Líder del proceso.	Página: 6 de 46

CÓDIGO TRD: 230-15-04

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE PREDIOS DE INTERÉS HÍDRICO EN LA ZONA RURAL ALTA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, MEDIANTE EL AISLAMIENTO DE ÁREAS ESTRATÉGICAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS Y EL DESARROLLO DE ACCIONES DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL DIRIGIDAS A LAS COMUNIDADES RURALES, ORIENTADAS AL USO EFICIENTE Y RACIONAL DEL AGUA Y AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN COMUNITARIA DEL RECURSO HÍDRICO.

presupuesto técnico elaborado para la intervención incorpora expresamente factores asociados a distancia, ruralidad, transporte y condiciones de acceso, además de materiales, mano de obra, herramientas, administración, imprevistos e IVA.

Desde el punto de vista de la estructura territorial, información incorporada en los instrumentos de planeación municipal identifica a San Pedro como un territorio con una importante extensión rural. El Plan Territorial de Salud 2024-2027 señala que el municipio cuenta con una extensión aproximada de 409,73 km², de los cuales aproximadamente 407 km² corresponden al área rural y 2,73 km² al área urbana, y reconoce la existencia de zonas rural plana, media y alta.

Esta característica territorial tiene incidencia directa en la planeación y ejecución de actividades ambientales, debido a que la intervención de predios ubicados en la zona rural alta puede requerir mayores desplazamientos, transporte de materiales, herramientas y personal, así como una programación acorde con las condiciones de acceso y las características propias del territorio.

Desde la perspectiva ambiental e hídrica, el territorio de San Pedro cuenta con instrumentos de planificación y ordenamiento relacionados con la protección del recurso hídrico. La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC cuenta con el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del río San Pedro, adoptado mediante la Resolución CVC 0100 No. 0520-0227 de 2008, como instrumento para la planificación y manejo de la cuenca.

Adicionalmente, la CVC adoptó en diciembre de 2023 el Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico – PORH de la quebrada San Pedro. Dentro de su línea estratégica relacionada con el mejoramiento de la oferta hídrica se contempla un programa de conservación y recuperación cuyo objetivo general es articular esfuerzos para la conservación de predios de importancia estratégica para la regulación hídrica. Entre sus objetivos específicos se incluyen acciones relacionadas con la conservación de predios estratégicos para la conservación del agua y la implementación de corredores ambientales.

Estos instrumentos de planificación ambiental permiten evidenciar que las acciones dirigidas a la conservación de predios estratégicos y a la protección de las áreas relacionadas con la regulación y oferta hídrica guardan relación con las necesidades identificadas para el territorio municipal.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	Nombre: Contrato	Código: GD-FT-10
	Proceso: Jurídica y Contratación	Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
		Versión: 2
	Responsable: Líder del proceso.	Página: 7 de 46

CÓDIGO TRD: 230-15-04

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE PREDIOS DE INTERÉS HÍDRICO EN LA ZONA RURAL ALTA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, MEDIANTE EL AISLAMIENTO DE ÁREAS ESTRATÉGICAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS Y EL DESARROLLO DE ACCIONES DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL DIRIGIDAS A LAS COMUNIDADES RURALES, ORIENTADAS AL USO EFICIENTE Y RACIONAL DEL AGUA Y AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN COMUNITARIA DEL RECURSO HÍDRICO.

La CVC también dispone de información geográfica específica sobre Áreas de Importancia Estratégica para el recurso hídrico, cuya finalidad está relacionada con la conservación de la disponibilidad de las fuentes de agua destinadas al abastecimiento de acueductos. Esta información constituye un referente territorial para la identificación y gestión de áreas estratégicas asociadas al recurso hídrico en el departamento del Valle del Cauca.

De igual manera, existen antecedentes regionales de implementación de medidas de conservación en la cuenca de San Pedro. La CVC ha documentado ejercicios de diseño de corredores de conservación y propuestas de aislamientos de protección, conservación y restauración en predios de la cuenca, lo cual constituye un antecedente técnico de la utilización del aislamiento como una medida de manejo dentro de estrategias de conservación ambiental.

En este contexto territorial y ambiental, las acciones previstas por el Municipio de San Pedro se orientan a intervenir directamente dos predios de interés hídrico localizados en la zona rural alta, mediante el aislamiento de 600 metros, distribuidos en 150 metros en La Siria y 450 metros en Santa Helena, complementados con tres jornadas de educación y sensibilización ambiental dirigidas a las comunidades relacionadas con los acueductos rurales de Buenos Aires, Pósitos y Angosturas.

La intervención presenta, por tanto, una relación directa con las condiciones territoriales y ambientales del municipio y con las necesidades de protección del recurso hídrico identificadas en los instrumentos de planificación ambiental. Su ejecución requiere una combinación de capacidades técnicas, logísticas y comunitarias que permitan desarrollar las actividades físicas de aislamiento y, simultáneamente, fortalecer los procesos de educación, participación y corresponsabilidad frente al uso y protección del agua.

En materia económica, las condiciones territoriales descritas deben ser consideradas en la estructuración del presupuesto, particularmente en lo relacionado con transporte, movilización de personal y materiales, herramientas, distancia y ruralidad. En los Estudios de Conveniencia y Oportunidad estas variables fueron incorporadas expresamente como elementos determinantes para establecer el costo de las actividades de aislamiento.

Transcribió: JUAN CARLOS CORREA	Revisó: CARLOS R. RUIZ	Aprobó: DIEGO EFRAIN OSPINA
---------------------------------	------------------------	-----------------------------

Dirección: Calle 5 # 3-85 Palacio municipal - Teléfono: (602) 223 8356.

www.sanpedro-valle.gov.co / alcaldia@sanpedro-valle.gov.co - Código postal: 763030

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	Nombre: Contrato	Código: GD-FT-10
	Proceso: Jurídica y Contratación	Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
	Responsable: Líder del proceso.	Versión: 2
		Página: 8 de 46

CÓDIGO TRD: 230-15-04

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE PREDIOS DE INTERÉS HÍDRICO EN LA ZONA RURAL ALTA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, MEDIANTE EL AISLAMIENTO DE ÁREAS ESTRATÉGICAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS Y EL DESARROLLO DE ACCIONES DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL DIRIGIDAS A LAS COMUNIDADES RURALES, ORIENTADAS AL USO EFICIENTE Y RACIONAL DEL AGUA Y AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN COMUNITARIA DEL RECURSO HÍDRICO.

Por lo anterior, el contexto económico y territorial constituye un elemento relevante para el análisis del sector, en la medida en que las condiciones de localización y acceso de los predios objeto de intervención inciden en los costos de ejecución y en la capacidad operativa que debe tener la entidad que resulte seleccionada para desarrollar el programa.

4. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Para efectos del presente análisis se entiende por oferta el conjunto de Entidades Sin Ánimo de Lucro que, de acuerdo con su objeto estatutario, experiencia, capacidad técnica, administrativa, financiera y operativa, pueden desarrollar las actividades que conforman el programa de conservación y protección de predios de interés hídrico previsto por el Municipio de San Pedro.

El objeto del proceso comprende dos componentes complementarios: i) el desarrollo de acciones de aislamiento de áreas estratégicas en los predios de interés hídrico denominados La Siria y Santa Helena, ubicados en el corregimiento de Buenos Aires, zona rural alta del municipio; y ii) el desarrollo de tres jornadas de educación y sensibilización ambiental dirigidas a las comunidades y Juntas Administradoras de Acueductos Rurales de Buenos Aires, Pósitos y Angosturas.

En consecuencia, la oferta requerida no corresponde exclusivamente al suministro de materiales ni a la ejecución aislada de una actividad de cerramiento, sino a la capacidad de desarrollar integralmente un programa de interés público relacionado con la conservación ambiental, protección del recurso hídrico, aislamiento de áreas estratégicas y fortalecimiento de la participación comunitaria.

La naturaleza del programa permite identificar como potenciales ejecutoras a aquellas Entidades Sin Ánimo de Lucro cuyo objeto, experiencia y capacidad se encuentren relacionados, entre otros, con la conservación y protección de recursos naturales, gestión y protección del recurso hídrico, restauración o conservación de ecosistemas, educación ambiental, fortalecimiento comunitario, participación social y desarrollo de programas ambientales.

De conformidad con el artículo 3 del Decreto 092 de 2017, la reconocida idoneidad de una ESAL se relaciona con su adecuación y aptitud para desarrollar las actividades objeto del proceso y con la

Transcribió: JUAN CARLOS CORREA	Revisó: CARLOS R. RUIZ	Aprobó: DIEGO EFRAIN OSPINA
---------------------------------	------------------------	-----------------------------

Dirección: Calle 5 # 3-85 Palacio municipal - Teléfono: (602) 223 8356.

www.sanpedro-valle.gov.co / alcaldia@sanpedro-valle.gov.co - Código postal: 763030

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	Nombre: Contrato	Código: GD-FT-10
	Proceso: Jurídica y Contratación	Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
	Responsable: Líder del proceso.	Versión: 2
		Página: 9 de 46

CÓDIGO TRD: 230-15-04

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE PREDIOS DE INTERÉS HÍDRICO EN LA ZONA RURAL ALTA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, MEDIANTE EL AISLAMIENTO DE ÁREAS ESTRATÉGICAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS Y EL DESARROLLO DE ACCIONES DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL DIRIGIDAS A LAS COMUNIDADES RURALES, ORIENTADAS AL USO EFICIENTE Y RACIONAL DEL AGUA Y AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN COMUNITARIA DEL RECURSO HÍDRICO.

experiencia que tenga en el objeto a contratar. Así mismo, su objeto estatutario debe permitirle desarrollar el objeto del proceso.

Por lo anterior, la identificación de la oferta potencial deberá considerar no solamente la existencia formal de entidades sin ánimo de lucro, sino la correspondencia entre sus fines estatutarios, experiencia acreditada, capacidad técnica y administrativa y las actividades concretas que conforman el programa.

En particular, para el presente proceso resultan relevantes las siguientes capacidades:

- a) Capacidad para desarrollar actividades de conservación ambiental: relacionada con la ejecución de programas, proyectos o acciones dirigidas a la protección, conservación, recuperación o manejo sostenible de ecosistemas y recursos naturales.
- b) Experiencia relacionada con el recurso hídrico: referida a actividades de protección de fuentes hídricas, conservación de áreas estratégicas para el abastecimiento de agua, manejo de cuencas, conservación de predios de interés hídrico o programas equivalentes.
- c) Capacidad operativa para ejecutar acciones de aislamiento: comprende la disponibilidad y organización de personal, herramientas, materiales, transporte y demás recursos necesarios para desarrollar las actividades previstas en los 600 metros de aislamiento, teniendo en cuenta las condiciones de acceso, distancia y ruralidad de los predios objeto de intervención.
- d) Capacidad para desarrollar procesos de educación y sensibilización ambiental: relacionada con la planeación y ejecución de actividades dirigidas a comunidades rurales, organizaciones comunitarias y usuarios del recurso hídrico, orientadas al uso eficiente y racional del agua, ahorro del recurso y protección de las fuentes hídricas.
- e) Capacidad administrativa y financiera: necesaria para administrar los recursos y aportes destinados al programa, garantizar su adecuada ejecución y presentar los informes y soportes requeridos durante el desarrollo de las actividades.

Transcribió: JUAN CARLOS CORREA	Revisó: CARLOS R. RUIZ	Aprobó: DIEGO EFRAIN OSPINA
---------------------------------	------------------------	-----------------------------

Dirección: Calle 5 # 3-85 Palacio municipal - Teléfono: (602) 223 8356.

www.sanpedro-valle.gov.co / alcaldia@sanpedro-valle.gov.co - Código postal: 763030

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	Nombre: Contrato	Código: GD-FT-10
	Proceso: Jurídica y Contratación	Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
	Responsable: Líder del proceso.	Versión: 2
		Página: 10 de 46

CÓDIGO TRD: 230-15-04

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE PREDIOS DE INTERÉS HÍDRICO EN LA ZONA RURAL ALTA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, MEDIANTE EL AISLAMIENTO DE ÁREAS ESTRATÉGICAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS Y EL DESARROLLO DE ACCIONES DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL DIRIGIDAS A LAS COMUNIDADES RURALES, ORIENTADAS AL USO EFICIENTE Y RACIONAL DEL AGUA Y AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN COMUNITARIA DEL RECURSO HÍDRICO.

f) Capacidad para articular actores comunitarios: teniendo en cuenta que el programa contempla actividades dirigidas a las comunidades y Juntas Administradoras de Acueductos Rurales de Buenos Aires, Pósitos y Angosturas, resulta pertinente que la ESAL cuente con experiencia o capacidad para desarrollar procesos participativos y de sensibilización comunitaria.

La oferta potencial del sector, por tanto, se caracteriza por la participación de organizaciones de naturaleza no lucrativa que desarrollan actividades ambientales, sociales, comunitarias o de educación ambiental y que pueden acreditar experiencia directamente relacionada con las actividades que conforman el programa.

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente ha señalado que, para determinar la reconocida idoneidad de una ESAL, deben considerarse, entre otros aspectos, la correspondencia de su objeto con el programa, la disponibilidad de personal propio de naturaleza administrativa y técnica y una experiencia acorde con la complejidad y riesgos de las actividades que se pretenden desarrollar.

En el presente caso, las condiciones de ejecución de los predios La Siria y Santa Helena hacen necesario que la entidad seleccionada cuente con capacidad operativa suficiente para movilizar personal, materiales, herramientas y demás elementos requeridos hasta la zona rural alta, así como con capacidad para coordinar las actividades comunitarias previstas en el programa.

Desde el punto de vista de la estructura de la oferta, debe distinguirse entre los proveedores comerciales que eventualmente pueden suministrar materiales o ejecutar actividades específicas y las Entidades Sin Ánimo de Lucro que cuentan con la capacidad integral para desarrollar el programa de interés público. El objeto del presente proceso exige esta última condición, en razón de la naturaleza y finalidad integral de la intervención.

En consecuencia, la oferta relevante para efectos de la aplicación del Decreto 092 de 2017 corresponde a las ESAL que puedan acreditar reconocida idoneidad, experiencia relacionada y capacidad para ejecutar integralmente las actividades previstas, sin perjuicio de que para determinadas actividades operativas puedan requerirse materiales, transporte, mano de obra u otros insumos provenientes del mercado.

Transcribió: JUAN CARLOS CORREA	Revisó: CARLOS R. RUIZ	Aprobó: DIEGO EFRAIN OSPINA
---------------------------------	------------------------	-----------------------------

Dirección: Calle 5 # 3-85 Palacio municipal - Teléfono: (602) 223 8356.

www.sanpedro-valle.gov.co / alcaldia@sanpedro-valle.gov.co - Código postal: 763030

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	Nombre: Contrato	Código: GD-FT-10
	Proceso: Jurídica y Contratación	Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
	Responsable: Líder del proceso.	Versión: 2
		Página: 11 de 46

CÓDIGO TRD: 230-15-04

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE PREDIOS DE INTERÉS HÍDRICO EN LA ZONA RURAL ALTA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, MEDIANTE EL AISLAMIENTO DE ÁREAS ESTRATÉGICAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS Y EL DESARROLLO DE ACCIONES DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL DIRIGIDAS A LAS COMUNIDADES RURALES, ORIENTADAS AL USO EFICIENTE Y RACIONAL DEL AGUA Y AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN COMUNITARIA DEL RECURSO HÍDRICO.

La existencia de más de una ESAL que pueda desarrollar el programa con las condiciones de idoneidad requeridas deberá ser determinada por la Entidad Estatal durante la etapa de planeación. Cuando se identifique la existencia de más de una ESAL de reconocida idoneidad que pueda ofrecer el programa o actividad de interés público, el artículo 4 del Decreto 092 de 2017 establece la obligación de adelantar un proceso competitivo, con definición de indicadores y criterios para comparar las ofertas.

En este sentido, la Entidad Estatal deberá documentar las actuaciones adelantadas para identificar la oferta potencial de ESAL y establecer las condiciones de idoneidad, experiencia, capacidad y demás aspectos relevantes para la selección de la entidad que contribuya al desarrollo del programa.

Finalmente, el análisis de oferta debe guardar correspondencia con las condiciones técnicas y económicas definidas en los Estudios de Conveniencia y Oportunidad. El componente de aislamiento se encuentra estimado en \$31.176.706, mientras que el aporte propio de la ESAL asciende a \$3.000.000, destinado a las tres jornadas de educación y sensibilización ambiental.

4.1. Identificación de la oferta potencial en el Valle del Cauca

Para el presente análisis se revisaron antecedentes de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC relacionados con organizaciones de la sociedad civil y Entidades Sin Ánimo de Lucro que han participado o ejecutado iniciativas ambientales en el departamento.

La revisión permitió identificar organizaciones con experiencia relacionada con conservación ambiental, protección y mejoramiento del recurso hídrico, restauración de ecosistemas, educación ambiental y trabajo con comunidades rurales, actividades que guardan relación con los componentes previstos en el programa objeto del presente proceso.

Entre los antecedentes identificados se encuentran los siguientes:

ESAL	Municipio / zona identificada	Antecedente relacionado	Relación con el objeto
-------------	--	--------------------------------	-----------------------------------

Transcribió: JUAN CARLOS CORREA	Revisó: CARLOS R. RUIZ	Aprobó: DIEGO EFRAIN OSPINA
---------------------------------	------------------------	-----------------------------

Dirección: Calle 5 # 3-85 Palacio municipal - Teléfono: (602) 223 8356.

www.sanpedro-valle.gov.co / alcaldia@sanpedro-valle.gov.co - Código postal: 763030

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	Nombre: Contrato	Código: GD-FT-10
	Proceso: Jurídica y Contratación	Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
	Responsable: Líder del proceso.	Versión: 2
		Página: 12 de 46

CÓDIGO TRD: 230-15-04

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE PREDIOS DE INTERÉS HÍDRICO EN LA ZONA RURAL ALTA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, MEDIANTE EL AISLAMIENTO DE ÁREAS ESTRATÉGICAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS Y EL DESARROLLO DE ACCIONES DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL DIRIGIDAS A LAS COMUNIDADES RURALES, ORIENTADAS AL USO EFICIENTE Y RACIONAL DEL AGUA Y AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN COMUNITARIA DEL RECURSO HÍDRICO.

Fundación Ecológica Fenicia Defensa Natural – FEDENA	Riofrío	Recuperación y mejoramiento ambiental para mejorar la calidad del recurso hídrico en la cuenca alta y media del río Riofrío; además desarrolla actividades de educación e investigación ambiental.	Directa
Corporación para la Promoción y Desarrollo de Proyectos Sociales y Ambientales – COPRODESA	Valle del Cauca	Iniciativa orientada a mejorar la disponibilidad del recurso hídrico en comunidades rurales.	Directa
Fundación Pachamama Tatayamba	Cartago	Proyecto de recuperación y mejoramiento ambiental mediante tecnologías para mejorar la calidad del recurso hídrico.	Directa
Corporación para la Recuperación, Conservación y Desarrollo Integral de la Cuenca Hidrográfica del Río La Vieja	Norte del Valle	Iniciativas relacionadas con conservación y recurso hídrico.	Directa
Asociación de Suscriptores de la Distribución de Agua de Sonsito	Buga	Participación en iniciativas ambientales de la CVC relacionadas con recurso hídrico.	Relacionada
Fundación para la Ética de los Temas Ecológicos Ambientales	Valle del Cauca	Proyecto de recuperación y mejoramiento ambiental para mejorar la disponibilidad del recurso hídrico.	Directa

4.2. Existencia de oferta relacionada

Transcribió: JUAN CARLOS CORREA	Revisó: CARLOS R. RUIZ	Aprobó: DIEGO EFRAIN OSPINA
Dirección: Calle 5 # 3-85 Palacio municipal - Teléfono: (602) 223 8356.		
www.sanpedro-valle.gov.co / alcaldia@sanpedro-valle.gov.co - Código postal: 763030		

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	Nombre: Contrato	Código: GD-FT-10
	Proceso: Jurídica y Contratación	Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
	Responsable: Líder del proceso.	Versión: 2
		Página: 13 de 46

CÓDIGO TRD: 230-15-04

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE PREDIOS DE INTERÉS HÍDRICO EN LA ZONA RURAL ALTA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, MEDIANTE EL AISLAMIENTO DE ÁREAS ESTRATÉGICAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS Y EL DESARROLLO DE ACCIONES DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL DIRIGIDAS A LAS COMUNIDADES RURALES, ORIENTADAS AL USO EFICIENTE Y RACIONAL DEL AGUA Y AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN COMUNITARIA DEL RECURSO HÍDRICO.

La información revisada permite establecer que existe oferta regional de ESAL con experiencia en actividades ambientales relacionadas con el objeto del proceso.

Este aspecto resulta especialmente relevante porque la propia CVC ha estructurado convocatorias dirigidas a ESAL del Valle del Cauca para desarrollar proyectos relacionados con:

- mejoramiento de la disponibilidad del recurso hídrico;
- mejoramiento de la calidad del recurso hídrico;
- restauración de ecosistemas estratégicos;
- conservación y preservación de ecosistemas priorizados;
- educación ambiental;
- conservación de áreas de reserva; y
- trabajo con comunidades rurales.

Los términos de referencia de la XIV convocatoria del FPAA, por ejemplo, incluyeron expresamente dentro de la línea de gestión integral del recurso hídrico acciones para mejorar la calidad y disponibilidad del agua y estrategias para su uso eficiente y ahorro.

La CVC también ha documentado la utilización de aislamientos de protección como medida de manejo ambiental en predios rurales del departamento, incluyendo experiencias en la cuenca de Chancos.

4.3. Correspondencia con el objeto del proceso

La oferta identificada presenta correspondencia con los componentes del programa municipal, particularmente en:

Conservación ambiental: existen ESAL que desarrollan proyectos de recuperación, conservación y manejo de ecosistemas y recursos naturales.

Recurso hídrico: se identificaron antecedentes específicos de proyectos orientados a mejorar la calidad o disponibilidad del agua.

Transcribió: JUAN CARLOS CORREA	Revisó: CARLOS R. RUIZ	Aprobó: DIEGO EFRAIN OSPINA
---------------------------------	------------------------	-----------------------------

Dirección: Calle 5 # 3-85 Palacio municipal - Teléfono: (602) 223 8356.

www.sanpedro-valle.gov.co / alcaldia@sanpedro-valle.gov.co - Código postal: 763030

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	Nombre: Contrato	Código: GD-FT-10
	Proceso: Jurídica y Contratación	Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
	Responsable: Líder del proceso.	Versión: 2
		Página: 14 de 46

CÓDIGO TRD: 230-15-04

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE PREDIOS DE INTERÉS HÍDRICO EN LA ZONA RURAL ALTA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, MEDIANTE EL AISLAMIENTO DE ÁREAS ESTRATÉGICAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS Y EL DESARROLLO DE ACCIONES DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL DIRIGIDAS A LAS COMUNIDADES RURALES, ORIENTADAS AL USO EFICIENTE Y RACIONAL DEL AGUA Y AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN COMUNITARIA DEL RECURSO HÍDRICO.

Educación y participación comunitaria: la CVC contempla expresamente la participación comunitaria y la educación ambiental dentro de sus programas dirigidos a organizaciones de la sociedad civil.

Intervenciones rurales: varios de los proyectos identificados se ejecutan en municipios y comunidades rurales del departamento.

Por tanto, existe correspondencia entre las características del mercado regional de ESAL ambientalistas y las actividades previstas para los predios La Siria y Santa Helena.

4.4. Consideración jurídica sobre la idoneidad

Es importante diferenciar entre “ESAL que pertenecen al sector” y “ESAL de reconocida idoneidad para este proceso”.

La búsqueda realizada permite identificar la primera categoría. No sería técnicamente correcto afirmar que todas las organizaciones relacionadas son automáticamente de reconocida idoneidad, pues esa condición debe verificarse individualmente atendiendo su objeto estatutario, experiencia, capacidad y demás condiciones aplicables al programa.

4.5. Conclusión del análisis de oferta

Con base en la información revisada, se evidencia la existencia en el departamento del Valle del Cauca de Entidades Sin Ánimo de Lucro con experiencia en actividades relacionadas con la conservación ambiental, protección y mejoramiento del recurso hídrico, restauración de ecosistemas, educación ambiental y trabajo con comunidades rurales.

La oferta regional identificada presenta correspondencia temática con las actividades previstas en el programa objeto del presente proceso, particularmente en lo relacionado con la conservación de áreas estratégicas, protección del recurso hídrico y fortalecimiento de procesos de educación y participación comunitaria.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	Nombre: Contrato	Código: GD-FT-10
	Proceso: Jurídica y Contratación	Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
	Responsable: Líder del proceso.	Versión: 2
		Página: 15 de 46

CÓDIGO TRD: 230-15-04

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE PREDIOS DE INTERÉS HÍDRICO EN LA ZONA RURAL ALTA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, MEDIANTE EL AISLAMIENTO DE ÁREAS ESTRATÉGICAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS Y EL DESARROLLO DE ACCIONES DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL DIRIGIDAS A LAS COMUNIDADES RURALES, ORIENTADAS AL USO EFICIENTE Y RACIONAL DEL AGUA Y AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN COMUNITARIA DEL RECURSO HÍDRICO.

No obstante, la identificación de organizaciones que desarrollan actividades relacionadas con el objeto no implica por sí misma que todas ellas tengan la condición de reconocida idoneidad para el presente proceso. Esta deberá ser determinada individualmente por la Entidad Estatal, de acuerdo con el objeto estatutario, experiencia, capacidad técnica, administrativa y demás condiciones aplicables al programa.

La existencia de antecedentes de participación y ejecución de proyectos ambientales por parte de ESAL vallecaucanas constituye un elemento que permite establecer la existencia de oferta potencial dentro del ámbito territorial definido para el presente análisis.

4.6. ANÁLISIS COMPARATIVO DE ANTECEDENTES DE CONTRATACIÓN

Como complemento del análisis de la oferta potencial identificada en el departamento del Valle del Cauca, se realizó la revisión de antecedentes de contratación pública relacionados con actividades de conservación de áreas de importancia hídrica, protección de fuentes abastecedoras de acueductos, aislamiento de áreas estratégicas y acciones de educación o sensibilización para el uso eficiente y racional del recurso hídrico.

Dentro de los antecedentes identificados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, se encuentra un análisis económico del sector elaborado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en el marco de un convenio interadministrativo con la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC. El objeto del convenio consistió en “aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para implementar acciones de conservación en cuencas hidrográficas abastecedoras de acueductos” en jurisdicción de la CVC.

El antecedente revisado resulta relevante para efectos del presente análisis, toda vez que dentro de las acciones planteadas se contemplaron procesos de restauración en áreas con vulnerabilidad por desabastecimiento hídrico, el aislamiento de áreas de importancia hídrica y campañas dirigidas a promover el ahorro y uso eficiente del agua.

De igual manera, el documento analizado identifica servicios relacionados con la gestión ambiental, la planeación de estrategias de gestión o conservación de recursos naturales y los servicios comunitarios y sociales, lo cual permite evidenciar que las actividades objeto del presente proyecto se encuentran relacionadas con un ámbito de servicios ambientales y de

Transcribió: JUAN CARLOS CORREA	Revisó: CARLOS R. RUIZ	Aprobó: DIEGO EFRAIN OSPINA
---------------------------------	------------------------	-----------------------------

Dirección: Calle 5 # 3-85 Palacio municipal - Teléfono: (602) 223 8356.

www.sanpedro-valle.gov.co / alcaldia@sanpedro-valle.gov.co - Código postal: 763030

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	Nombre: Contrato	Código: GD-FT-10
	Proceso: Jurídica y Contratación	Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
	Responsable: Líder del proceso.	Versión: 2
		Página: 16 de 46

CÓDIGO TRD: 230-15-04

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE PREDIOS DE INTERÉS HÍDRICO EN LA ZONA RURAL ALTA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, MEDIANTE EL AISLAMIENTO DE ÁREAS ESTRATÉGICAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS Y EL DESARROLLO DE ACCIONES DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL DIRIGIDAS A LAS COMUNIDADES RURALES, ORIENTADAS AL USO EFICIENTE Y RACIONAL DEL AGUA Y AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN COMUNITARIA DEL RECURSO HÍDRICO.

intervención comunitaria que ha sido objeto de contratación y estructuración por entidades públicas.

En consecuencia, el antecedente constituye un referente sectorial para establecer que existe demanda institucional por actividades que integran acciones de conservación del recurso hídrico, aislamiento de áreas estratégicas y promoción del uso eficiente del agua, componentes que guardan correspondencia temática con las actividades previstas para los predios La Siria y Santa Helena y con las jornadas de educación y sensibilización ambiental dirigidas a las comunidades rurales del municipio de San Pedro.

No obstante, este antecedente no se considera como equivalente al objeto del presente convenio, ni permite por sí mismo establecer la idoneidad de una determinada ESAL. Su utilización dentro del análisis del sector tiene como finalidad evidenciar la existencia de antecedentes de intervención pública en el mismo ámbito material y territorial del departamento del Valle del Cauca, así como identificar componentes técnicos que son usuales en proyectos de conservación y protección del recurso hídrico.

Por otra parte, la revisión de antecedentes debe diferenciarse del análisis individual de las ESAL potencialmente oferentes. De conformidad con el Decreto 092 de 2017, la condición de entidad sin ánimo de lucro no determina por sí sola la reconocida idoneidad, razón por la cual, en la etapa correspondiente, deberán verificarse individualmente el objeto estatutario, la experiencia, la capacidad jurídica, técnica, administrativa y financiera y demás condiciones que resulten aplicables a la ESAL con la cual se pretenda celebrar el convenio. La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente ha reiterado en conceptos recientes que la contratación bajo este régimen exige atender las reglas específicas aplicables a las ESAL y diferenciar los supuestos de contratación previstos por el Decreto 092 de 2017.

Por lo anterior, los antecedentes identificados permiten concluir que existe un sector de oferta y demanda institucional relacionado con la conservación de ecosistemas estratégicos, la protección de fuentes hídricas, el aislamiento de áreas de importancia ambiental y la educación para el uso eficiente del recurso hídrico, existiendo en el Valle del Cauca organizaciones de la sociedad civil con experiencia relacionada con dichas actividades.

Transcribió: JUAN CARLOS CORREA	Revisó: CARLOS R. RUIZ	Aprobó: DIEGO EFRAIN OSPINA
---------------------------------	------------------------	-----------------------------

Dirección: Calle 5 # 3-85 Palacio municipal - Teléfono: (602) 223 8356.

www.sanpedro-valle.gov.co / alcaldia@sanpedro-valle.gov.co - Código postal: 763030

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	Nombre: Contrato	Código: GD-FT-10
	Proceso: Jurídica y Contratación	Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
		Versión: 2
	Responsable: Líder del proceso.	Página: 17 de 46

CÓDIGO TRD: 230-15-04

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE PREDIOS DE INTERÉS HÍDRICO EN LA ZONA RURAL ALTA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, MEDIANTE EL AISLAMIENTO DE ÁREAS ESTRATÉGICAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS Y EL DESARROLLO DE ACCIONES DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL DIRIGIDAS A LAS COMUNIDADES RURALES, ORIENTADAS AL USO EFICIENTE Y RACIONAL DEL AGUA Y AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN COMUNITARIA DEL RECURSO HÍDRICO.

5. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Para efectos del presente análisis se entiende por demanda institucional aquella relacionada con la necesidad de las entidades públicas de ejecutar programas, proyectos y acciones orientadas a la conservación de ecosistemas estratégicos, protección de fuentes hídricas, recuperación y aislamiento de áreas de importancia ambiental y fortalecimiento de procesos de educación y participación comunitaria alrededor del recurso hídrico.

La revisión de antecedentes de contratación permite establecer que este tipo de intervenciones ha sido objeto de estructuración por entidades públicas mediante instrumentos de cooperación y articulación institucional, particularmente en proyectos relacionados con la conservación y restauración de cuencas hidrográficas abastecedoras de acueductos y con la participación de comunidades rurales.

En este sentido, dentro de la información publicada en SECOP se identificó un análisis económico del sector elaborado en el marco de actuaciones relacionadas con la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, en el cual se revisaron antecedentes de contratación asociados con el manejo sostenible del suelo, la recuperación y conservación de ecosistemas y fuentes hídricas y la implementación de políticas de educación ambiental. El análisis tomó como muestra contratos y convenios relacionados con la conservación y restauración de ecosistemas y fuentes hídricas, así como acciones de conservación del suelo y participación de comunidades.

Entre los antecedentes examinados se encuentra un convenio orientado a la implementación de acciones de conservación de suelos y aguas, con participación comunitaria, en zonas de abastecimiento hídrico afectadas por procesos de erosión. Este antecedente permite identificar que la participación de las comunidades rurales constituye un componente utilizado en la ejecución de acciones de conservación de recursos naturales y protección de zonas relacionadas con el abastecimiento hídrico.

De igual manera, documentos institucionales recientes del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible evidencian la estructuración de acciones de restauración y conservación de cuencas hidrográficas abastecedoras de acueductos municipales, incluyendo procesos de restauración y

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	Nombre: Contrato	Código: GD-FT-10
	Proceso: Jurídica y Contratación	Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
	Responsable: Líder del proceso.	Versión: 2
		Página: 18 de 46

CÓDIGO TRD: 230-15-04

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE PREDIOS DE INTERÉS HÍDRICO EN LA ZONA RURAL ALTA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, MEDIANTE EL AISLAMIENTO DE ÁREAS ESTRATÉGICAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS Y EL DESARROLLO DE ACCIONES DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL DIRIGIDAS A LAS COMUNIDADES RURALES, ORIENTADAS AL USO EFICIENTE Y RACIONAL DEL AGUA Y AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN COMUNITARIA DEL RECURSO HÍDRICO.

actividades asociadas a la protección de dichas cuencas. Lo anterior evidencia la existencia de una demanda institucional orientada a la conservación de áreas estratégicas para la seguridad hídrica.

5.1. COMPONENTES DE LA DEMANDA IDENTIFICADOS

A partir de los antecedentes revisados, se identifican como componentes recurrentes de la demanda institucional relacionada con el objeto del presente proyecto los siguientes:

- a) Conservación y protección de áreas estratégicas: comprende intervenciones destinadas a preservar áreas relacionadas con la regulación y disponibilidad del recurso hídrico y la conservación de ecosistemas.
- b) Aislamiento y protección física de áreas: corresponde a la implementación de medidas físicas destinadas a evitar o reducir presiones sobre áreas de importancia ambiental y fuentes abastecedoras.
- c) Protección de fuentes y cuencas hidrográficas: comprende acciones orientadas a la conservación y recuperación de zonas relacionadas con la disponibilidad y calidad del recurso hídrico.
- d) Educación y sensibilización ambiental: comprende actividades de información, capacitación y sensibilización dirigidas a comunidades para fortalecer prácticas de conservación y uso eficiente del recurso natural.
- e) Participación comunitaria: corresponde a la vinculación de organizaciones y comunidades rurales en procesos de conservación, protección y gestión de los recursos naturales.

Los anteriores componentes presentan correspondencia con las actividades previstas en el proyecto objeto del presente análisis, particularmente con el aislamiento de 600 metros distribuidos entre los predios La Siria y Santa Helena y con las tres jornadas de educación y sensibilización ambiental dirigidas a las comunidades vinculadas a los acueductos rurales de Buenos Aires, Pósitos y Angosturas.

5.2. RELACIÓN ENTRE LA DEMANDA IDENTIFICADA Y LA NECESIDAD DEL MUNICIPIO

Transcribió: JUAN CARLOS CORREA	Revisó: CARLOS R. RUIZ	Aprobó: DIEGO EFRAIN OSPINA
Dirección: Calle 5 # 3-85 Palacio municipal - Teléfono: (602) 223 8356.		
www.sanpedro-valle.gov.co / alcaldia@sanpedro-valle.gov.co - Código postal: 763030		

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	Nombre: Contrato	Código: GD-FT-10
	Proceso: Jurídica y Contratación	Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
		Versión: 2
	Responsable: Líder del proceso.	Página: 19 de 46

CÓDIGO TRD: 230-15-04

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE PREDIOS DE INTERÉS HÍDRICO EN LA ZONA RURAL ALTA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, MEDIANTE EL AISLAMIENTO DE ÁREAS ESTRATÉGICAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS Y EL DESARROLLO DE ACCIONES DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL DIRIGIDAS A LAS COMUNIDADES RURALES, ORIENTADAS AL USO EFICIENTE Y RACIONAL DEL AGUA Y AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN COMUNITARIA DEL RECURSO HÍDRICO.

La demanda institucional identificada presenta correspondencia con la necesidad que pretende atender el Municipio de San Pedro, en tanto el proyecto combina acciones físicas de conservación con actividades de educación y sensibilización ambiental.

En particular, el proyecto no se limita a la adquisición de materiales o a la ejecución aislada de una obra física, sino que integra acciones de protección de áreas de interés hídrico con procesos dirigidos a fortalecer el conocimiento y la participación de las comunidades rurales en el uso eficiente y racional del agua.

Esta integración resulta consistente con los antecedentes sectoriales revisados, en los cuales las acciones de conservación de suelos y aguas, recuperación de ecosistemas, protección de fuentes hídricas y participación comunitaria aparecen como componentes relacionados dentro de intervenciones institucionales de carácter ambiental.

5.3. MODALIDAD DE ARTICULACIÓN IDENTIFICADA EN LOS ANTECEDENTES

Los antecedentes revisados muestran que las entidades públicas han utilizado instrumentos de cooperación y articulación para desarrollar actividades de conservación ambiental y protección del recurso hídrico, especialmente cuando las acciones requieren la concurrencia de capacidades técnicas, administrativas, financieras y comunitarias.

Para el caso objeto del presente análisis, esta circunstancia deberá analizarse conjuntamente con las disposiciones del Decreto 092 de 2017 y con la naturaleza específica del instrumento jurídico que pretenda utilizar el Municipio.

El Decreto 092 de 2017 regula la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad para impulsar programas y actividades de interés público, y contempla igualmente los convenios de asociación para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones de las entidades estatales.

En consecuencia, la existencia de antecedentes de cooperación en materia ambiental constituye un referente para el análisis sectorial, pero no determina por sí misma la modalidad de contratación aplicable al presente proyecto. Esta deberá establecerse a partir de la naturaleza del

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	Nombre: Contrato	Código: GD-FT-10
	Proceso: Jurídica y Contratación	Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
	Responsable: Líder del proceso.	Versión: 2
		Página: 20 de 46

CÓDIGO TRD: 230-15-04

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE PREDIOS DE INTERÉS HÍDRICO EN LA ZONA RURAL ALTA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, MEDIANTE EL AISLAMIENTO DE ÁREAS ESTRATÉGICAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS Y EL DESARROLLO DE ACCIONES DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL DIRIGIDAS A LAS COMUNIDADES RURALES, ORIENTADAS AL USO EFICIENTE Y RACIONAL DEL AGUA Y AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN COMUNITARIA DEL RECURSO HÍDRICO.

objeto, su correspondencia con el Plan de Desarrollo, la estructura de los aportes, las obligaciones de las partes y las demás condiciones jurídicas aplicables.

5.4. CONCLUSIÓN DEL ANÁLISIS DE LA DEMANDA

De la revisión efectuada se evidencia la existencia de una demanda institucional relacionada con la conservación y restauración de ecosistemas, la protección de fuentes y cuencas hidrográficas, el aislamiento de áreas estratégicas y el desarrollo de procesos de educación y participación comunitaria.

Los antecedentes identificados en el ámbito del Valle del Cauca y en actuaciones de entidades del orden nacional permiten establecer que las actividades que integran conservación ambiental, protección del recurso hídrico y participación comunitaria corresponden a necesidades que han sido objeto de intervención pública.

Por tanto, existe correspondencia entre la demanda institucional identificada y la necesidad que pretende satisfacer el Municipio de San Pedro mediante el proyecto de conservación de los predios de interés hídrico La Siria y Santa Helena, sin que los antecedentes analizados impliquen que las condiciones técnicas, económicas o jurídicas de dichos procesos deban reproducirse de manera automática en el presente proyecto.

La información obtenida en este análisis será utilizada como referente sectorial para la estructuración técnica, económica y jurídica del proyecto, junto con las condiciones particulares de los predios, las actividades previstas, los aportes de las partes y las necesidades ambientales identificadas por el Municipio.

6. ANÁLISIS DE PRECIOS Y COSTOS

Para la determinación de los recursos requeridos para la ejecución del programa se realizó el análisis de los componentes técnicos, cantidades, actividades y costos asociados a la intervención prevista, teniendo en cuenta las condiciones particulares de ejecución en la zona rural alta del municipio de San Pedro, Valle del Cauca.

Transcribió: JUAN CARLOS CORREA	Revisó: CARLOS R. RUIZ	Aprobó: DIEGO EFRAIN OSPINA
---------------------------------	------------------------	-----------------------------

Dirección: Calle 5 # 3-85 Palacio municipal - Teléfono: (602) 223 8356.

www.sanpedro-valle.gov.co / alcaldia@sanpedro-valle.gov.co - Código postal: 763030

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	Nombre: Contrato	Código: GD-FT-10
	Proceso: Jurídica y Contratación	Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
	Responsable: Líder del proceso.	Versión: 2
		Página: 21 de 46

CÓDIGO TRD: 230-15-04

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE PREDIOS DE INTERÉS HÍDRICO EN LA ZONA RURAL ALTA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, MEDIANTE EL AISLAMIENTO DE ÁREAS ESTRATÉGICAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS Y EL DESARROLLO DE ACCIONES DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL DIRIGIDAS A LAS COMUNIDADES RURALES, ORIENTADAS AL USO EFICIENTE Y RACIONAL DEL AGUA Y AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN COMUNITARIA DEL RECURSO HÍDRICO.

El análisis económico se estructuró a partir de las actividades efectivamente requeridas para alcanzar los resultados previstos en el proyecto, diferenciando el componente de aislamiento de los predios de interés hídrico y el componente de educación y sensibilización ambiental.

La estructuración económica resulta consistente con el deber de análisis del sector durante la etapa de planeación, previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, conforme al cual la entidad debe analizar el sector relativo al objeto del proceso desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de riesgos y dejar constancia de dicho análisis en los documentos del proceso.

6.1. COMPONENTE DE AISLAMIENTO DE LOS PREDIOS DE INTERÉS HÍDRICO

El componente de aislamiento corresponde a la intervención de seiscientos (600) metros, distribuidos en ciento cincuenta (150) metros en el predio La Siria y cuatrocientos cincuenta (450) metros en el predio Santa Helena.

Para establecer su valor se tuvieron en cuenta las cantidades de obra y los costos asociados a mano de obra, materiales, transporte, herramientas y las condiciones particulares de acceso y ruralidad de los sitios de intervención.

El presupuesto técnico se encuentra estructurado de la siguiente manera:

Componente	Valor
Mano de obra	\$5.670.000
Insumos	\$12.755.000
Transporte mayor	\$2.551.000
Herramientas	\$1.144.916
Factor de distancia	\$1.842.500
Factor rural	\$1.913.250
Administración e imprevistos	\$2.182.369,40
IVA	\$3.117.670,60
TOTAL AISLAMIENTO	\$31.176.706

Transcribió: JUAN CARLOS CORREA

Revisó: CARLOS R. RUIZ

Aprobó: DIEGO EFRAIN OSPINA

Dirección: Calle 5 # 3-85 Palacio municipal - Teléfono: (602) 223 8356.

www.sanpedro-valle.gov.co / alcaldia@sanpedro-valle.gov.co - Código postal: 763030

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	Nombre: Contrato	Código: GD-FT-10
	Proceso: Jurídica y Contratación	Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
	Responsable: Líder del proceso.	Versión: 2
		Página: 22 de 46

CÓDIGO TRD: 230-15-04

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE PREDIOS DE INTERÉS HÍDRICO EN LA ZONA RURAL ALTA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, MEDIANTE EL AISLAMIENTO DE ÁREAS ESTRATÉGICAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS Y EL DESARROLLO DE ACCIONES DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL DIRIGIDAS A LAS COMUNIDADES RURALES, ORIENTADAS AL USO EFICIENTE Y RACIONAL DEL AGUA Y AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN COMUNITARIA DEL RECURSO HÍDRICO.

Dentro de la mano de obra se contemplan las actividades de adecuación del sitio, trazado, ahoyado, transporte menor, hincado, templado y grapado, impermeabilización y señalización de postes.

En cuanto a los insumos, se contemplan principalmente alambre de púas, postes, pies de amigos, grapas, puntillas, impermeabilizante, disolvente y pintura para señalización, de acuerdo con las cantidades y especificaciones técnicas establecidas para la intervención.

La incorporación de factores de transporte, distancia y ruralidad responde a las condiciones particulares de la intervención, considerando que las actividades se desarrollarán en la zona rural alta del municipio y que los costos logísticos pueden variar frente a intervenciones ejecutadas en zonas urbanas o de fácil acceso.

En consecuencia, el valor de TREINTA Y UN MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SEIS PESOS M/CTE (\$31.176.706) corresponde al presupuesto técnico establecido para ejecutar integralmente el componente de aislamiento de los seiscientos (600) metros previstos en el proyecto.

6.2. COMPONENTE DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL

Para el componente de educación y sensibilización ambiental se tomó como referencia el presupuesto presentado para el desarrollo de tres (3) jornadas dirigidas a las comunidades y Juntas Administradoras de Acueductos Rurales de Buenos Aires, Pósitos y Angosturas.

El presupuesto contempla los costos directamente asociados con el desarrollo de dichas actividades, así:

Actividad	Cantidad	Valor total
Jornadas de concienciación ambiental y personal	3	\$960.000
Refrigerios	45 personas	\$540.000
Alquiler de equipos audiovisuales	3	\$300.000
Transporte a la zona rural alta	3	\$1.200.000
TOTAL APOORTE ESAL	—	\$3.000.000

Transcribió: JUAN CARLOS CORREA	Revisó: CARLOS R. RUIZ	Aprobó: DIEGO EFRAIN OSPINA
---------------------------------	------------------------	-----------------------------

Dirección: Calle 5 # 3-85 Palacio municipal - Teléfono: (602) 223 8356.

www.sanpedro-valle.gov.co / alcaldia@sanpedro-valle.gov.co - Código postal: 763030

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	Nombre: Contrato	Código: GD-FT-10
	Proceso: Jurídica y Contratación	Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
	Responsable: Líder del proceso.	Versión: 2
		Página: 23 de 46

CÓDIGO TRD: 230-15-04

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE PREDIOS DE INTERÉS HÍDRICO EN LA ZONA RURAL ALTA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, MEDIANTE EL AISLAMIENTO DE ÁREAS ESTRATÉGICAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS Y EL DESARROLLO DE ACCIONES DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL DIRIGIDAS A LAS COMUNIDADES RURALES, ORIENTADAS AL USO EFICIENTE Y RACIONAL DEL AGUA Y AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN COMUNITARIA DEL RECURSO HÍDRICO.

El valor de TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.000.000) corresponde, por tanto, al aporte propio previsto de la ESAL para financiar las actividades de educación y sensibilización ambiental.

Este componente constituye un aporte complementario al componente de aislamiento financiado con recursos municipales y permite integrar las acciones físicas de conservación con actividades de formación, sensibilización y participación comunitaria.

6.3. ESTRUCTURA ECONÓMICA DEL PROGRAMA

De acuerdo con la estructuración técnica y económica realizada, el valor total inicialmente previsto para la ejecución integral del programa asciende a **TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SEIS PESOS M/CTE (\$34.176.706)**, discriminado de la siguiente manera:

Fuente de recursos	Destinación	Valor	Participación
Municipio de San Pedro	Aislamiento de predios de interés hídrico	\$31.176.706	91,22 %
ESAL	Educación y sensibilización ambiental	\$3.000.000	8,78 %
TOTAL	—	\$34.176.706	100 %

El aporte municipal se encuentra respaldado mediante el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal y está destinado a financiar las actividades de aislamiento de los predios de interés hídrico.

El aporte de la ESAL corresponde a recursos propios destinados a las actividades de educación y sensibilización ambiental y constituye un componente adicional al aporte municipal.

6.4. JUSTIFICACIÓN DE LOS VALORES ESTIMADOS

Los valores establecidos responden a las cantidades y actividades técnicamente definidas para la intervención y no corresponden exclusivamente a una estimación global del programa.

En particular, el valor del componente de aislamiento se encuentra soportado en cantidades concretas de materiales, mano de obra, transporte, herramientas y factores asociados a las

Transcribió: JUAN CARLOS CORREA	Revisó: CARLOS R. RUIZ	Aprobó: DIEGO EFRAIN OSPINA
---------------------------------	------------------------	-----------------------------

Dirección: Calle 5 # 3-85 Palacio municipal - Teléfono: (602) 223 8356.

www.sanpedro-valle.gov.co / alcaldia@sanpedro-valle.gov.co - Código postal: 763030

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	Nombre: Contrato	Código: GD-FT-10
	Proceso: Jurídica y Contratación	Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
		Versión: 2
	Responsable: Líder del proceso.	Página: 24 de 46

CÓDIGO TRD: 230-15-04

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE PREDIOS DE INTERÉS HÍDRICO EN LA ZONA RURAL ALTA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, MEDIANTE EL AISLAMIENTO DE ÁREAS ESTRATÉGICAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS Y EL DESARROLLO DE ACCIONES DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL DIRIGIDAS A LAS COMUNIDADES RURALES, ORIENTADAS AL USO EFICIENTE Y RACIONAL DEL AGUA Y AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN COMUNITARIA DEL RECURSO HÍDRICO.

condiciones de ejecución, mientras que el componente de educación ambiental se encuentra soportado en los costos necesarios para realizar las tres jornadas previstas.

La metodología adoptada permite relacionar cada componente presupuestal con las actividades que deben ejecutarse para alcanzar los productos y resultados previstos, facilitando el seguimiento técnico y financiero durante la ejecución del instrumento contractual.

6.5. RELACIÓN ENTRE EL APOORTE DE LA ESAL Y EL RÉGIMEN DEL DECRETO 092 DE 2017

El valor del aporte propio de la ESAL se establece en **\$3.000.000**, equivalente aproximadamente al **8,78 % del valor total estimado del programa (\$34.176.706)**.

De conformidad con el artículo 5 del Decreto 092 de 2017, los convenios de asociación no están sujetos a competencia cuando la ESAL compromete recursos en dinero en una proporción no inferior al treinta por ciento (30 %) del valor total del convenio. Cuando se presentan varias ESAL que ofrecen ese porcentaje, la entidad estatal debe realizar una selección objetiva.

En el presente caso, el aporte propio inicialmente previsto de la ESAL, por valor de \$3.000.000, no alcanza el porcentaje del treinta por ciento (30%) establecido para exceptuar el convenio de asociación del proceso competitivo.

Por consiguiente, la estructuración económica del presente proyecto debe entenderse dentro de un esquema de selección competitiva, conforme a las reglas aplicables del Decreto 092 de 2017, sin que el aporte propio de la ESAL pueda ser utilizado como fundamento para prescindir de la competencia.

6.6. CONCLUSIÓN DEL ANÁLISIS DE PRECIOS Y COSTOS

Con fundamento en el análisis técnico y económico efectuado, se establece que el programa requiere recursos por valor total estimado de **\$34.176.706**, de los cuales **\$31.176.706 corresponden al aporte municipal** destinado al aislamiento de los predios de interés hídrico y **\$3.000.000 corresponden al aporte propio de la ESAL** destinado a las actividades de educación y sensibilización ambiental.

Transcribió: JUAN CARLOS CORREA	Revisó: CARLOS R. RUIZ	Aprobó: DIEGO EFRAIN OSPINA
---------------------------------	------------------------	-----------------------------

Dirección: Calle 5 # 3-85 Palacio municipal - Teléfono: (602) 223 8356.

www.sanpedro-valle.gov.co / alcaldia@sanpedro-valle.gov.co - Código postal: 763030

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	Nombre: Contrato	Código: GD-FT-10
	Proceso: Jurídica y Contratación	Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
	Responsable: Líder del proceso.	Versión: 2
		Página: 25 de 46

CÓDIGO TRD: 230-15-04

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE PREDIOS DE INTERÉS HÍDRICO EN LA ZONA RURAL ALTA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, MEDIANTE EL AISLAMIENTO DE ÁREAS ESTRATÉGICAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS Y EL DESARROLLO DE ACCIONES DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL DIRIGIDAS A LAS COMUNIDADES RURALES, ORIENTADAS AL USO EFICIENTE Y RACIONAL DEL AGUA Y AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN COMUNITARIA DEL RECURSO HÍDRICO.

En consecuencia, los valores establecidos constituyen la referencia económica para la estructuración del proceso y deberán ser incorporados en los documentos contractuales y presupuestales correspondientes, sin perjuicio de los ajustes que, de resultar procedentes, puedan derivarse del proceso competitivo y de las propuestas que sean presentadas y evaluadas conforme a las reglas previamente establecidas.

7. ANÁLISIS DE RIESGOS DEL SECTOR

El análisis de riesgos del sector tiene como finalidad identificar las circunstancias externas e internas que pueden incidir en la adecuada ejecución del programa de conservación y protección de los predios de interés hídrico, así como establecer medidas generales que permitan prevenir, reducir o gestionar sus posibles efectos.

Para el presente proyecto se consideran las condiciones particulares de ejecución en la zona rural alta del municipio de San Pedro, las características de los predios objeto de intervención, la naturaleza de las actividades de aislamiento y las condiciones logísticas y comunitarias asociadas al desarrollo de las jornadas de educación y sensibilización ambiental.

7.1. RIESGOS RELACIONADOS CON LAS CONDICIONES DEL TERRITORIO

La ejecución del componente de aislamiento se desarrollará en los predios La Siria y Santa Helena, ubicados en el corregimiento de Buenos Aires, zona rural alta del municipio de San Pedro.

Las condiciones de acceso, distancia, topografía, ruralidad y transporte pueden generar dificultades para el ingreso de materiales, herramientas, equipos y personal requerido para la ejecución de las actividades.

Este aspecto fue considerado en la estructuración económica del proyecto mediante la incorporación de factores asociados a distancia, ruralidad y transporte dentro del presupuesto técnico del componente de aislamiento.

Transcribió: JUAN CARLOS CORREA	Revisó: CARLOS R. RUIZ	Aprobó: DIEGO EFRAIN OSPINA
---------------------------------	------------------------	-----------------------------

Dirección: Calle 5 # 3-85 Palacio municipal - Teléfono: (602) 223 8356.

www.sanpedro-valle.gov.co / alcaldia@sanpedro-valle.gov.co - Código postal: 763030

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	Nombre: Contrato	Código: GD-FT-10
	Proceso: Jurídica y Contratación	Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
		Versión: 2
	Responsable: Líder del proceso.	Página: 26 de 46

CÓDIGO TRD: 230-15-04

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE PREDIOS DE INTERÉS HÍDRICO EN LA ZONA RURAL ALTA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, MEDIANTE EL AISLAMIENTO DE ÁREAS ESTRATÉGICAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS Y EL DESARROLLO DE ACCIONES DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL DIRIGIDAS A LAS COMUNIDADES RURALES, ORIENTADAS AL USO EFICIENTE Y RACIONAL DEL AGUA Y AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN COMUNITARIA DEL RECURSO HÍDRICO.

Como medida de manejo, la ESAL que resulte seleccionada deberá realizar previamente la planeación logística de las actividades, verificar las condiciones de acceso a los sitios de intervención y organizar oportunamente el transporte de materiales, herramientas y personal.

7.2. RIESGOS ASOCIADOS A CONDICIONES CLIMÁTICAS

Las condiciones climáticas propias de la zona rural pueden afectar temporalmente el desarrollo de actividades de trazado, ahoyado, hincado, instalación y demás labores relacionadas con el aislamiento, especialmente cuando se presenten lluvias que dificulten el acceso o las condiciones de trabajo.

Como medida de manejo, las actividades deberán programarse teniendo en cuenta las condiciones climáticas y de acceso al territorio, pudiendo realizarse ajustes razonables en la programación cuando circunstancias debidamente justificadas impidan temporalmente la ejecución de determinadas actividades, sin alterar el alcance ni las obligaciones esenciales del programa.

7.3. RIESGOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE MATERIALES

La disponibilidad y oportunidad en la adquisición de materiales como postes, alambre de púas, grapas, puntillas, impermeabilizantes y pintura constituye un factor relevante para la ejecución del aislamiento.

Una eventual demora en la adquisición o transporte de estos elementos podría afectar el cronograma de ejecución.

Como medida de manejo, la ESAL deberá programar oportunamente la adquisición y transporte de los materiales, verificar sus cantidades y especificaciones antes de iniciar las actividades y mantener una adecuada coordinación entre el suministro de insumos y las labores de instalación.

7.4. RIESGOS RELACIONADOS CON LOS COSTOS DE EJECUCIÓN

Los precios de materiales, transporte y demás componentes necesarios para la ejecución pueden presentar variaciones durante el desarrollo del programa.

Transcribió: JUAN CARLOS CORREA	Revisó: CARLOS R. RUIZ	Aprobó: DIEGO EFRAIN OSPINA
---------------------------------	------------------------	-----------------------------

Dirección: Calle 5 # 3-85 Palacio municipal - Teléfono: (602) 223 8356.

www.sanpedro-valle.gov.co / alcaldia@sanpedro-valle.gov.co - Código postal: 763030

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	Nombre: Contrato	Código: GD-FT-10
	Proceso: Jurídica y Contratación	Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
	Responsable: Líder del proceso.	Versión: 2
		Página: 27 de 46

CÓDIGO TRD: 230-15-04

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE PREDIOS DE INTERÉS HÍDRICO EN LA ZONA RURAL ALTA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, MEDIANTE EL AISLAMIENTO DE ÁREAS ESTRATÉGICAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS Y EL DESARROLLO DE ACCIONES DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL DIRIGIDAS A LAS COMUNIDADES RURALES, ORIENTADAS AL USO EFICIENTE Y RACIONAL DEL AGUA Y AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN COMUNITARIA DEL RECURSO HÍDRICO.

No obstante, la estructuración presupuestal realizada parte de cantidades y actividades previamente definidas y contempla componentes asociados a transporte, distancia, ruralidad, administración e imprevistos.

En consecuencia, la ESAL deberá estructurar su propuesta teniendo en cuenta las condiciones reales de ejecución y asumir las obligaciones económicas que le correspondan conforme a la propuesta presentada y al instrumento contractual.

7.5. RIESGOS RELACIONADOS CON LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Las actividades de educación y sensibilización ambiental dependen de la participación de las comunidades rurales y de las Juntas Administradoras de Acueductos Rurales de Buenos Aires, Pósitos y Angosturas.

Una baja participación podría reducir el alcance de las actividades de sensibilización previstas.

Como medida de manejo, la programación de las jornadas deberá realizarse mediante coordinación previa con las comunidades y organizaciones destinatarias, procurando establecer fechas, horarios y condiciones que faciliten su participación.

El Municipio podrá apoyar la articulación institucional y comunitaria necesaria para facilitar el desarrollo de las actividades previstas, sin asumir las obligaciones propias de la ESAL seleccionada.

7.6. RIESGOS RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DEL APOORTE DE LA ESAL

El aporte propio de la ESAL constituye un componente del esquema económico del programa y se encuentra destinado a financiar las actividades de educación y sensibilización ambiental.

En consecuencia, la ESAL seleccionada deberá garantizar la disponibilidad y destinación de los recursos comprometidos en su propuesta, de acuerdo con las condiciones establecidas en los documentos del proceso y en el instrumento contractual.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	Nombre: Contrato	Código: GD-FT-10
	Proceso: Jurídica y Contratación	Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
	Responsable: Líder del proceso.	Versión: 2
		Página: 28 de 46

CÓDIGO TRD: 230-15-04

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE PREDIOS DE INTERÉS HÍDRICO EN LA ZONA RURAL ALTA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, MEDIANTE EL AISLAMIENTO DE ÁREAS ESTRATÉGICAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS Y EL DESARROLLO DE ACCIONES DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL DIRIGIDAS A LAS COMUNIDADES RURALES, ORIENTADAS AL USO EFICIENTE Y RACIONAL DEL AGUA Y AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN COMUNITARIA DEL RECURSO HÍDRICO.

El incumplimiento del aporte comprometido podrá afectar el desarrollo de las actividades previstas y deberá ser objeto de seguimiento por parte de la supervisión.

7.7. RIESGOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

La ejecución del aislamiento requiere el cumplimiento de las cantidades, características y especificaciones técnicas establecidas para los materiales y actividades.

El suministro de materiales que no cumplan las características requeridas o la ejecución inadecuada de las actividades podría afectar la funcionalidad y durabilidad del aislamiento.

Como medida de manejo, la ESAL deberá verificar previamente los materiales y garantizar que las actividades sean ejecutadas conforme a las especificaciones técnicas establecidas. El supervisor realizará el seguimiento correspondiente y podrá requerir la corrección de actividades que no cumplan las condiciones establecidas.

7.8. RIESGOS ADMINISTRATIVOS Y DE COORDINACIÓN

La ejecución integral del programa requiere coordinación entre el Municipio, la ESAL, las comunidades beneficiarias y los demás actores que puedan intervenir en las actividades.

Las dificultades de comunicación, programación o coordinación podrían generar retrasos en la ejecución.

Como medida de manejo, se deberán establecer canales de comunicación y mecanismos de seguimiento entre el Municipio y la ESAL, así como realizar reuniones o actividades de coordinación cuando sean necesarias para verificar el avance del programa.

7.9. CONCLUSIÓN DEL ANÁLISIS DE RIESGOS

Del análisis efectuado se concluye que los principales riesgos asociados al sector y a la ejecución del programa están relacionados con las condiciones de acceso y ruralidad de los predios, las condiciones climáticas, el suministro y transporte de materiales, las variaciones en los costos de

Transcribió: JUAN CARLOS CORREA	Revisó: CARLOS R. RUIZ	Aprobó: DIEGO EFRAIN OSPINA
---------------------------------	------------------------	-----------------------------

Dirección: Calle 5 # 3-85 Palacio municipal - Teléfono: (602) 223 8356.

www.sanpedro-valle.gov.co / alcaldia@sanpedro-valle.gov.co - Código postal: 763030

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	Nombre: Contrato	Código: GD-FT-10
	Proceso: Jurídica y Contratación	Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
	Responsable: Líder del proceso.	Versión: 2
		Página: 29 de 46

CÓDIGO TRD: 230-15-04

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE PREDIOS DE INTERÉS HÍDRICO EN LA ZONA RURAL ALTA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, MEDIANTE EL AISLAMIENTO DE ÁREAS ESTRATÉGICAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS Y EL DESARROLLO DE ACCIONES DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL DIRIGIDAS A LAS COMUNIDADES RURALES, ORIENTADAS AL USO EFICIENTE Y RACIONAL DEL AGUA Y AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN COMUNITARIA DEL RECURSO HÍDRICO.

ejecución, la participación comunitaria, el cumplimiento del aporte propio de la ESAL y la observancia de las especificaciones técnicas.

Estos factores pueden ser gestionados mediante una adecuada planeación de las actividades, programación logística, coordinación con las comunidades, seguimiento técnico y administrativo y verificación permanente del cumplimiento de las obligaciones.

El presente análisis constituye un referente para la estructuración posterior de la matriz de riesgos del proceso, en la cual deberán definirse de manera específica la identificación, probabilidad, impacto, asignación, tratamiento y seguimiento de cada riesgo conforme a las condiciones concretas del proceso de contratación.

8. ANÁLISIS DE CAPACIDAD DE LAS ESAL

El análisis de capacidad de las Entidades Sin Ánimo de Lucro – ESAL tiene como finalidad establecer las condiciones generales que deben reunir las organizaciones potencialmente interesadas en participar en el proceso competitivo, teniendo en cuenta la naturaleza, alcance, complejidad y riesgos de las actividades que conforman el programa de interés público.

De conformidad con el artículo 3 del Decreto 092 de 2017, una ESAL es de reconocida idoneidad cuando es adecuada y apropiada para desarrollar las actividades que son objeto del proceso de contratación y cuenta con experiencia en el objeto a contratar. Así mismo, su objeto estatutario debe permitirle desarrollar el objeto del proceso.

En consecuencia, para el presente proyecto la capacidad de las ESAL potencialmente participantes deberá analizarse de manera integral, considerando la correspondencia de su objeto estatutario, su experiencia específica o relacionada, su capacidad técnica y operativa, la capacidad del personal destinado al programa, su capacidad administrativa y financiera, su capacidad para desarrollar actividades de educación y participación comunitaria y su conocimiento del territorio en el cual se ejecutará la intervención.

8.1. CAPACIDAD JURÍDICA Y CORRESPONDENCIA DEL OBJETO ESTATUTARIO

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	Nombre: Contrato	Código: GD-FT-10
	Proceso: Jurídica y Contratación	Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
	Responsable: Líder del proceso.	Versión: 2
		Página: 30 de 46

CÓDIGO TRD: 230-15-04

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE PREDIOS DE INTERÉS HÍDRICO EN LA ZONA RURAL ALTA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, MEDIANTE EL AISLAMIENTO DE ÁREAS ESTRATÉGICAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS Y EL DESARROLLO DE ACCIONES DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL DIRIGIDAS A LAS COMUNIDADES RURALES, ORIENTADAS AL USO EFICIENTE Y RACIONAL DEL AGUA Y AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN COMUNITARIA DEL RECURSO HÍDRICO.

La ESAL deberá acreditar que se encuentra legalmente constituida y que su objeto estatutario guarda relación con las actividades que comprende el programa.

Para el presente proyecto resulta pertinente que el objeto o finalidad estatutaria de la organización comprenda actividades relacionadas con la conservación, protección o recuperación del medio ambiente, los recursos naturales, la biodiversidad, el recurso hídrico, la educación ambiental, la participación comunitaria o actividades de naturaleza similar que permitan desarrollar las acciones previstas.

8.2. EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL OBJETO

La experiencia constituye uno de los principales elementos para determinar la capacidad de una ESAL frente al programa.

En este caso, la experiencia deberá guardar relación con una o varias de las actividades sustanciales que integran el proyecto, tales como:

- a) Conservación, protección o recuperación de recursos naturales y ecosistemas.
- b) Conservación y protección de fuentes hídricas o áreas de importancia ambiental.
- c) Restauración, aislamiento o protección física de áreas destinadas a la conservación.
- d) Desarrollo de proyectos ambientales en zonas rurales.
- e) Educación, capacitación o sensibilización ambiental.
- f) Trabajo con comunidades rurales, organizaciones comunitarias o usuarios de sistemas de abastecimiento de agua.
- g) Desarrollo de programas de participación comunitaria relacionados con la protección de los recursos naturales.

Transcribió: JUAN CARLOS CORREA	Revisó: CARLOS R. RUIZ	Aprobó: DIEGO EFRAIN OSPINA
---------------------------------	------------------------	-----------------------------

Dirección: Calle 5 # 3-85 Palacio municipal - Teléfono: (602) 223 8356.

www.sanpedro-valle.gov.co / alcaldia@sanpedro-valle.gov.co - Código postal: 763030

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	Nombre: Contrato	Código: GD-FT-10
	Proceso: Jurídica y Contratación	Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
	Responsable: Líder del proceso.	Versión: 2
		Página: 31 de 46

CÓDIGO TRD: 230-15-04

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE PREDIOS DE INTERÉS HÍDRICO EN LA ZONA RURAL ALTA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, MEDIANTE EL AISLAMIENTO DE ÁREAS ESTRATÉGICAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS Y EL DESARROLLO DE ACCIONES DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL DIRIGIDAS A LAS COMUNIDADES RURALES, ORIENTADAS AL USO EFICIENTE Y RACIONAL DEL AGUA Y AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN COMUNITARIA DEL RECURSO HÍDRICO.

8.3. CONOCIMIENTO DEL TERRITORIO

Por las características particulares del programa, resulta pertinente considerar como componente de la capacidad integral de la ESAL su conocimiento del territorio en el cual se desarrollarán las actividades.

El proyecto se ejecutará en la zona rural alta del municipio de San Pedro, específicamente en el corregimiento de Buenos Aires y en los predios de interés hídrico La Siria y Santa Helena, e incluye tanto actividades físicas de aislamiento como jornadas de educación y sensibilización ambiental dirigidas a comunidades rurales y Juntas Administradoras de Acueductos Rurales.

En este contexto, el conocimiento del territorio puede constituir una capacidad relevante para la adecuada planeación y ejecución de las actividades, particularmente frente a las condiciones de acceso, ruralidad, desplazamiento, características ambientales, dinámica comunitaria y articulación con los actores locales relacionados con el recurso hídrico.

Este aspecto deberá entenderse como una capacidad o experiencia demostrable y no como una exigencia de domicilio, sede, establecimiento o permanencia previa de la ESAL en el municipio de San Pedro.

8.4. CAPACIDAD TÉCNICA Y OPERATIVA

La ESAL deberá demostrar que cuenta con capacidad técnica y operativa suficiente para ejecutar las actividades previstas.

Para el presente programa esta capacidad comprende, entre otros aspectos:

Disponibilidad de personal con conocimientos relacionados con conservación ambiental y/o educación ambiental.

Capacidad para organizar y ejecutar actividades de aislamiento en áreas rurales.

Capacidad para adquirir, transportar y disponer oportunamente los materiales e insumos requeridos.

Capacidad logística para desplazarse hasta los predios La Siria y Santa Helena.

Transcribió: JUAN CARLOS CORREA	Revisó: CARLOS R. RUIZ	Aprobó: DIEGO EFRAIN OSPINA
---------------------------------	------------------------	-----------------------------

Dirección: Calle 5 # 3-85 Palacio municipal - Teléfono: (602) 223 8356.

www.sanpedro-valle.gov.co / alcaldia@sanpedro-valle.gov.co - Código postal: 763030

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	Nombre: Contrato	Código: GD-FT-10
	Proceso: Jurídica y Contratación	Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
	Responsable: Líder del proceso.	Versión: 2
		Página: 32 de 46

CÓDIGO TRD: 230-15-04

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE PREDIOS DE INTERÉS HÍDRICO EN LA ZONA RURAL ALTA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, MEDIANTE EL AISLAMIENTO DE ÁREAS ESTRATÉGICAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS Y EL DESARROLLO DE ACCIONES DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL DIRIGIDAS A LAS COMUNIDADES RURALES, ORIENTADAS AL USO EFICIENTE Y RACIONAL DEL AGUA Y AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN COMUNITARIA DEL RECURSO HÍDRICO.

Capacidad para organizar y desarrollar las tres jornadas de educación y sensibilización ambiental.

Capacidad para coordinar actividades con comunidades rurales y Juntas Administradoras de Acueductos.

Capacidad para realizar seguimiento y presentar los informes y soportes requeridos durante la ejecución.

8.5. CAPACIDAD DEL PERSONAL

La capacidad del personal constituye un elemento relevante para establecer si la ESAL cuenta con los recursos humanos necesarios para desarrollar adecuadamente el programa.

Para este proyecto se considera pertinente que la ESAL pueda disponer de personal técnico, administrativo y/o profesional relacionado con las actividades que integran el objeto, de acuerdo con la metodología y estructura organizacional que presente en su propuesta.

La verificación podrá considerar la experiencia y formación del equipo destinado a las actividades de conservación, aislamiento, educación ambiental y coordinación comunitaria.

La exigencia concreta de perfiles, experiencia y dedicación deberá definirse en los documentos del proceso de acuerdo con las necesidades efectivas del programa y no únicamente con criterios generales aplicables a otros proyectos de mayor complejidad.

8.6. CAPACIDAD ADMINISTRATIVA

La ESAL deberá demostrar que cuenta con una estructura administrativa que le permita gestionar adecuadamente los recursos, actividades, documentos y obligaciones derivados de la ejecución del programa.

Esta capacidad comprende, entre otros aspectos, la posibilidad de:

Administrar los recursos propios y los recursos públicos que le sean entregados de acuerdo con el instrumento contractual.

Organizar y soportar documentalmente las actividades ejecutadas.

Presentar informes técnicos, administrativos y financieros.

Transcribió: JUAN CARLOS CORREA	Revisó: CARLOS R. RUIZ	Aprobó: DIEGO EFRAIN OSPINA
---------------------------------	------------------------	-----------------------------

Dirección: Calle 5 # 3-85 Palacio municipal - Teléfono: (602) 223 8356.

www.sanpedro-valle.gov.co / alcaldia@sanpedro-valle.gov.co - Código postal: 763030

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	Nombre: Contrato	Código: GD-FT-10
	Proceso: Jurídica y Contratación	Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
	Responsable: Líder del proceso.	Versión: 2
		Página: 33 de 46

CÓDIGO TRD: 230-15-04

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE PREDIOS DE INTERÉS HÍDRICO EN LA ZONA RURAL ALTA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, MEDIANTE EL AISLAMIENTO DE ÁREAS ESTRATÉGICAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS Y EL DESARROLLO DE ACCIONES DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL DIRIGIDAS A LAS COMUNIDADES RURALES, ORIENTADAS AL USO EFICIENTE Y RACIONAL DEL AGUA Y AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN COMUNITARIA DEL RECURSO HÍDRICO.

Mantener los registros y soportes necesarios para el seguimiento del programa.

Coordinar al personal y proveedores que intervengan en la ejecución.

Atender los requerimientos efectuados por la supervisión.

8.7. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

La capacidad financiera y organizacional deberá analizarse de acuerdo con la naturaleza y dimensión económica del programa.

El valor total inicialmente estimado asciende a \$34.176.706, de los cuales \$31.176.706 corresponden al aporte municipal y \$3.000.000 al aporte propio de la ESAL.

8.8. CAPACIDAD PARA LA GESTIÓN COMUNITARIA

Teniendo en cuenta que el proyecto incluye tres jornadas de educación y sensibilización ambiental dirigidas a las comunidades y Juntas Administradoras de Acueductos Rurales de Buenos Aires, Pósitos y Angosturas, resulta relevante que la ESAL cuente con capacidad para desarrollar procesos de participación y articulación comunitaria.

Esta capacidad podrá acreditarse mediante experiencia previa en procesos de educación ambiental, capacitación comunitaria, participación ciudadana, gestión del recurso hídrico, conservación ambiental o actividades similares.

La capacidad de articulación comunitaria constituye un componente complementario de la capacidad técnica de la ESAL, en la medida en que el proyecto no se limita a una intervención física, sino que busca fortalecer prácticas de conservación y uso eficiente y racional del agua.

8.9. CAPACIDAD PARA EJECUTAR EL APOORTE PROPIO

La ESAL participante deberá demostrar que está en capacidad de cumplir el aporte propio mínimo establecido para el programa, correspondiente a \$3.000.000, destinado a las actividades de educación y sensibilización ambiental.

Transcribió: JUAN CARLOS CORREA	Revisó: CARLOS R. RUIZ	Aprobó: DIEGO EFRAIN OSPINA
---------------------------------	------------------------	-----------------------------

Dirección: Calle 5 # 3-85 Palacio municipal - Teléfono: (602) 223 8356.

www.sanpedro-valle.gov.co / alcaldia@sanpedro-valle.gov.co - Código postal: 763030

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	Nombre: Contrato	Código: GD-FT-10
	Proceso: Jurídica y Contratación	Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
	Responsable: Líder del proceso.	Versión: 2
		Página: 34 de 46

CÓDIGO TRD: 230-15-04

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE PREDIOS DE INTERÉS HÍDRICO EN LA ZONA RURAL ALTA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, MEDIANTE EL AISLAMIENTO DE ÁREAS ESTRATÉGICAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS Y EL DESARROLLO DE ACCIONES DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL DIRIGIDAS A LAS COMUNIDADES RURALES, ORIENTADAS AL USO EFICIENTE Y RACIONAL DEL AGUA Y AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN COMUNITARIA DEL RECURSO HÍDRICO.

Este aporte comprende los costos asociados con el personal para las jornadas, refrigerios, alquiler de equipos audiovisuales y transporte a la zona rural alta, de acuerdo con la estructura económica prevista para el programa.

En caso de que una ESAL ofrezca un aporte propio superior al mínimo establecido, este deberá encontrarse claramente identificado, cuantificado y vinculado a actividades o resultados adicionales o complementarios que sean admisibles dentro del objeto del programa y que puedan ser verificables durante la ejecución.

8.10. CAPACIDAD INTEGRAL REQUERIDA

De acuerdo con las características del proyecto, la capacidad requerida de las ESAL no debe analizarse exclusivamente desde la perspectiva de la ejecución física del aislamiento.

La organización seleccionada deberá contar con capacidad integral para articular:

La ejecución de las actividades de aislamiento.

La gestión y disponibilidad de materiales, herramientas y transporte.

La coordinación técnica y administrativa del programa.

El conocimiento de las condiciones territoriales y comunitarias relacionadas con el área de intervención.

El desarrollo de las jornadas de educación y sensibilización ambiental.

La articulación con comunidades rurales y organizaciones relacionadas con el recurso hídrico.

La administración y aplicación adecuada de los recursos comprometidos.

La presentación de informes y soportes de ejecución.

El seguimiento al cumplimiento de metas, productos e indicadores.

8.11. CONCLUSIÓN DEL ANÁLISIS DE CAPACIDAD DE LAS ESAL

Del análisis efectuado se establece que las ESAL potencialmente participantes deberán contar con una capacidad integral acorde con la naturaleza y alcance del programa, comprendiendo como mínimo correspondencia de su objeto estatutario, experiencia relacionada, capacidad técnica y operativa, personal adecuado, capacidad administrativa y financiera proporcional, conocimiento del territorio y capacidad para desarrollar procesos de educación y articulación comunitaria.

Transcribió: JUAN CARLOS CORREA	Revisó: CARLOS R. RUIZ	Aprobó: DIEGO EFRAIN OSPINA
---------------------------------	------------------------	-----------------------------

Dirección: Calle 5 # 3-85 Palacio municipal - Teléfono: (602) 223 8356.

www.sanpedro-valle.gov.co / alcaldia@sanpedro-valle.gov.co - Código postal: 763030

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	Nombre: Contrato	Código: GD-FT-10
	Proceso: Jurídica y Contratación	Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
	Responsable: Líder del proceso.	Versión: 2
		Página: 35 de 46

CÓDIGO TRD: 230-15-04

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE PREDIOS DE INTERÉS HÍDRICO EN LA ZONA RURAL ALTA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, MEDIANTE EL AISLAMIENTO DE ÁREAS ESTRATÉGICAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS Y EL DESARROLLO DE ACCIONES DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL DIRIGIDAS A LAS COMUNIDADES RURALES, ORIENTADAS AL USO EFICIENTE Y RACIONAL DEL AGUA Y AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN COMUNITARIA DEL RECURSO HÍDRICO.

La consideración del conocimiento del territorio no implica exigir que la ESAL tenga domicilio, sede o establecimiento en el municipio de San Pedro. Se trata de valorar, cuando resulte pertinente y conforme a los criterios previamente establecidos, la experiencia o capacidad demostrable para desarrollar intervenciones en contextos territoriales rurales similares y gestionar las condiciones particulares que pueden incidir en la ejecución del programa.

La existencia de organizaciones ambientales en el Valle del Cauca con antecedentes relacionados con conservación, protección del recurso hídrico, educación ambiental y trabajo comunitario permite identificar una oferta potencial compatible con las actividades previstas en el programa.

No obstante, la identificación de organizaciones potencialmente relacionadas con el objeto no equivale por sí misma a la determinación de su reconocida idoneidad. Esta deberá establecerse individualmente durante el proceso, con fundamento en los requisitos, indicadores y criterios previamente definidos por el Municipio en los documentos del proceso, de conformidad con el artículo 3 del Decreto 092 de 2017.

De igual manera, cuando durante la etapa de planeación se identifique que el programa es ofrecido por más de una ESAL de reconocida idoneidad, corresponde adelantar el proceso competitivo previsto en el artículo 4 del Decreto 092 de 2017, definiendo y publicando previamente los indicadores y criterios para comparar las propuestas.

Por lo anterior, el presente análisis permite establecer las condiciones generales de capacidad que deberán ser consideradas en la estructuración de los requisitos habilitantes, indicadores de idoneidad y criterios de evaluación del proceso competitivo, los cuales deberán guardar correspondencia y proporcionalidad con el objeto, valor, alcance y riesgos específicos del programa.

9. ANÁLISIS DEL MECANISMO DE SELECCIÓN Y CRITERIOS DE COMPARACIÓN

De acuerdo con el análisis efectuado en los numerales anteriores, se identificó la existencia de oferta potencial de Entidades Sin Ánimo de Lucro – ESAL con capacidades relacionadas con actividades de conservación ambiental, protección del recurso hídrico, educación ambiental,

Transcribió: JUAN CARLOS CORREA	Revisó: CARLOS R. RUIZ	Aprobó: DIEGO EFRAIN OSPINA
---------------------------------	------------------------	-----------------------------

Dirección: Calle 5 # 3-85 Palacio municipal - Teléfono: (602) 223 8356.

www.sanpedro-valle.gov.co / alcaldia@sanpedro-valle.gov.co - Código postal: 763030

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	Nombre: Contrato	Código: GD-FT-10
	Proceso: Jurídica y Contratación	Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
	Responsable: Líder del proceso.	Versión: 2
		Página: 36 de 46

CÓDIGO TRD: 230-15-04

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE PREDIOS DE INTERÉS HÍDRICO EN LA ZONA RURAL ALTA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, MEDIANTE EL AISLAMIENTO DE ÁREAS ESTRATÉGICAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS Y EL DESARROLLO DE ACCIONES DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL DIRIGIDAS A LAS COMUNIDADES RURALES, ORIENTADAS AL USO EFICIENTE Y RACIONAL DEL AGUA Y AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN COMUNITARIA DEL RECURSO HÍDRICO.

trabajo comunitario y desarrollo de intervenciones en zonas rurales del departamento del Valle del Cauca.

En consecuencia, y teniendo en cuenta que el aporte propio inicialmente previsto de la ESAL corresponde a \$3.000.000, equivalente al 8,78 % del valor total estimado del programa, no se configura el porcentaje mínimo del treinta por ciento (30 %) previsto para la excepción al proceso competitivo en los convenios de asociación regulados por el artículo 5 del Decreto 092 de 2017.

Por lo anterior, la estructuración del presente proceso contempla la aplicación de un mecanismo competitivo, de conformidad con las reglas previstas en el Decreto 092 de 2017 y con las condiciones que sean establecidas por el Municipio en los documentos del proceso.

9.1. NECESIDAD DE UN PROCESO COMPETITIVO

El artículo 4 del Decreto 092 de 2017 establece que la entidad estatal debe adelantar un proceso competitivo cuando, durante la etapa de planeación, identifique que el programa o actividad de interés público que requiere desarrollar es ofrecido por más de una ESAL.

En el proceso competitivo deben definirse y publicarse los indicadores de idoneidad, experiencia, eficacia, eficiencia, economía y manejo del riesgo, así como los criterios de ponderación utilizados para comparar las ofertas.

En el presente caso, el análisis realizado permitió identificar diferentes organizaciones sin ánimo de lucro del departamento del Valle del Cauca con antecedentes relacionados con actividades de conservación ambiental, protección de recursos hídricos, educación ambiental y trabajo comunitario.

Esta circunstancia constituye un elemento relevante para la planeación del proceso, sin que la identificación preliminar de dichas organizaciones implique por sí misma el reconocimiento de su idoneidad para el presente programa. La reconocida idoneidad deberá ser verificada individualmente con base en los requisitos y criterios definidos por el Municipio.

9.2. CRITERIOS QUE DEBEN SER CONSIDERADOS

Transcribió: JUAN CARLOS CORREA	Revisó: CARLOS R. RUIZ	Aprobó: DIEGO EFRAIN OSPINA
---------------------------------	------------------------	-----------------------------

Dirección: Calle 5 # 3-85 Palacio municipal - Teléfono: (602) 223 8356.
www.sanpedro-valle.gov.co / alcaldia@sanpedro-valle.gov.co - Código postal: 763030

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	Nombre: Contrato	Código: GD-FT-10
	Proceso: Jurídica y Contratación	Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
	Responsable: Líder del proceso.	Versión: 2
		Página: 37 de 46

CÓDIGO TRD: 230-15-04

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE PREDIOS DE INTERÉS HÍDRICO EN LA ZONA RURAL ALTA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, MEDIANTE EL AISLAMIENTO DE ÁREAS ESTRATÉGICAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS Y EL DESARROLLO DE ACCIONES DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL DIRIGIDAS A LAS COMUNIDADES RURALES, ORIENTADAS AL USO EFICIENTE Y RACIONAL DEL AGUA Y AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN COMUNITARIA DEL RECURSO HÍDRICO.

De acuerdo con el Decreto 092 de 2017, el proceso competitivo deberá contemplar indicadores y criterios que permitan comparar objetivamente las propuestas presentadas por las ESAL que acrediten las condiciones de participación.

Para el presente programa, estos criterios deberán guardar relación directa con su objeto, alcance, valor, complejidad y riesgos, evitando incorporar factores que no tengan incidencia real en la obtención de los resultados de interés público.

En particular, podrán considerarse aspectos relacionados con:

- a) **Idoneidad:** correspondencia del objeto estatutario y capacidad general de la ESAL con las actividades del programa.
- b) **Experiencia:** experiencia relacionada con conservación ambiental, protección del recurso hídrico, aislamiento, educación ambiental, trabajo comunitario o actividades similares.
- c) **Eficacia:** capacidad demostrable para alcanzar los productos, metas y resultados previstos.
- d) **Eficiencia:** metodología y capacidad para utilizar adecuadamente los recursos humanos, técnicos, logísticos y financieros destinados al programa.
- e) **Economía:** utilización racional de los recursos comprometidos y relación entre los recursos destinados y los resultados propuestos.
- f) **Manejo del riesgo:** capacidad para identificar, prevenir y gestionar los riesgos relacionados con la ejecución del programa.
- g) **Capacidad territorial y comunitaria:** conocimiento y experiencia demostrable en contextos rurales y ambientales similares, así como capacidad de articulación con comunidades y organizaciones relacionadas con el recurso hídrico.

9.3. RELACIÓN DE LOS CRITERIOS CON EL OBJETO DEL PROGRAMA

Transcribió: JUAN CARLOS CORREA	Revisó: CARLOS R. RUIZ	Aprobó: DIEGO EFRAIN OSPINA
---------------------------------	------------------------	-----------------------------

Dirección: Calle 5 # 3-85 Palacio municipal - Teléfono: (602) 223 8356.

www.sanpedro-valle.gov.co / alcaldia@sanpedro-valle.gov.co - Código postal: 763030

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	Nombre: Contrato	Código: GD-FT-10
	Proceso: Jurídica y Contratación	Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
	Responsable: Líder del proceso.	Versión: 2
		Página: 38 de 46

CÓDIGO TRD: 230-15-04

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE PREDIOS DE INTERÉS HÍDRICO EN LA ZONA RURAL ALTA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, MEDIANTE EL AISLAMIENTO DE ÁREAS ESTRATÉGICAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS Y EL DESARROLLO DE ACCIONES DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL DIRIGIDAS A LAS COMUNIDADES RURALES, ORIENTADAS AL USO EFICIENTE Y RACIONAL DEL AGUA Y AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN COMUNITARIA DEL RECURSO HÍDRICO.

Los criterios de comparación deberán guardar relación directa con las actividades que se pretende ejecutar.

En particular, la experiencia ambiental y territorial resulta relevante porque el programa comprende actividades de aislamiento en los predios La Siria y Santa Helena, ubicados en la zona rural alta del municipio, así como tres jornadas de educación y sensibilización ambiental dirigidas a comunidades rurales.

De igual manera, la metodología propuesta por las ESAL deberá permitir verificar cómo se desarrollarán las actividades, cómo se organizarán los recursos, cómo se realizará la articulación comunitaria y cómo se garantizará el cumplimiento de los productos e indicadores previstos.

En este sentido, la evaluación no deberá limitarse a comparar la existencia formal de las organizaciones, sino que deberá permitir identificar cuál de las propuestas habilitadas presenta condiciones adecuadas para alcanzar los resultados de interés público definidos por el Municipio.

9.4. APOORTE PROPIO DE LA ESAL

El aporte propio de la ESAL se ha establecido inicialmente en \$3.000.000 y corresponde a las actividades de educación y sensibilización ambiental.

Este aporte constituye una obligación económica prevista dentro de la estructuración del programa y deberá estar claramente identificado en la propuesta y en el instrumento contractual.

En caso de que el Municipio determine otorgar algún reconocimiento dentro de los criterios de comparación a aportes adicionales, estos deberán encontrarse previamente definidos, ser verificables y guardar relación directa con el objeto del programa.

El aporte económico no deberá constituirse en el único criterio de comparación, puesto que la finalidad del proceso es seleccionar una ESAL que reúna las condiciones de idoneidad y capacidad necesarias para alcanzar los resultados de interés público.

9.5. PROPORCIONALIDAD DE LOS CRITERIOS

Transcribió: JUAN CARLOS CORREA	Revisó: CARLOS R. RUIZ	Aprobó: DIEGO EFRAIN OSPINA
---------------------------------	------------------------	-----------------------------

Dirección: Calle 5 # 3-85 Palacio municipal - Teléfono: (602) 223 8356.

www.sanpedro-valle.gov.co / alcaldia@sanpedro-valle.gov.co - Código postal: 763030

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	Nombre: Contrato	Código: GD-FT-10
	Proceso: Jurídica y Contratación	Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
	Responsable: Líder del proceso.	Versión: 2
		Página: 39 de 46

CÓDIGO TRD: 230-15-04

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE PREDIOS DE INTERÉS HÍDRICO EN LA ZONA RURAL ALTA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, MEDIANTE EL AISLAMIENTO DE ÁREAS ESTRATÉGICAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS Y EL DESARROLLO DE ACCIONES DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL DIRIGIDAS A LAS COMUNIDADES RURALES, ORIENTADAS AL USO EFICIENTE Y RACIONAL DEL AGUA Y AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN COMUNITARIA DEL RECURSO HÍDRICO.

Los criterios de participación, habilitación y evaluación deberán guardar proporción con el valor, alcance, complejidad y riesgos del programa.

En particular, el presente proyecto comprende una intervención de 600 metros de aislamiento y tres jornadas de educación y sensibilización ambiental, con un valor total estimado de \$34.176.706.

Por esta razón, no resulta conveniente establecer requisitos propios de proyectos ambientales de gran escala que puedan limitar injustificadamente la participación de ESAL que, aun teniendo capacidad e idoneidad suficiente para desarrollar el presente programa, no hayan ejecutado proyectos de dimensiones significativamente superiores.

La definición de los criterios deberá orientarse a verificar la capacidad real de las ESAL para cumplir las actividades previstas y alcanzar los resultados establecidos.

9.6. CONCLUSIÓN DEL ANÁLISIS DEL MECANISMO DE SELECCIÓN

El análisis realizado permite establecer que, para el presente programa, resulta procedente estructurar un proceso competitivo cuando se identifique pluralidad de ESAL de reconocida idoneidad que puedan desarrollar las actividades objeto del programa.

Los criterios de comparación deberán ser definidos y publicados previamente y deberán considerar, como mínimo, los elementos previstos en el Decreto 092 de 2017, relacionados con idoneidad, experiencia, eficacia, eficiencia, economía y manejo del riesgo.

Adicionalmente, atendiendo las características particulares del proyecto, podrán incorporarse elementos relacionados con la capacidad territorial y comunitaria, siempre que se encuentren debidamente justificados y guarden relación directa con la ejecución del programa.

La evaluación deberá realizarse exclusivamente con fundamento en los criterios previamente establecidos, permitiendo una comparación objetiva y verificable de las propuestas presentadas.

De esta manera, el mecanismo de selección permitirá garantizar la concurrencia de las ESAL potencialmente idóneas y seleccionar aquella propuesta que, además de cumplir los requisitos

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	Nombre: Contrato	Código: GD-FT-10
	Proceso: Jurídica y Contratación	Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
		Versión: 2
	Responsable: Líder del proceso.	Página: 40 de 46

CÓDIGO TRD: 230-15-04

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE PREDIOS DE INTERÉS HÍDRICO EN LA ZONA RURAL ALTA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, MEDIANTE EL AISLAMIENTO DE ÁREAS ESTRATÉGICAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS Y EL DESARROLLO DE ACCIONES DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL DIRIGIDAS A LAS COMUNIDADES RURALES, ORIENTADAS AL USO EFICIENTE Y RACIONAL DEL AGUA Y AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN COMUNITARIA DEL RECURSO HÍDRICO.

establecidos, presente las condiciones necesarias para alcanzar de manera adecuada los resultados de interés público perseguidos por el programa.

10. ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS LEGALES Y NORMATIVOS APLICABLES

El presente proceso de contratación se estructura atendiendo el marco constitucional, legal y reglamentario aplicable a la celebración de contratos de colaboración o cooperación con entidades privadas sin ánimo de lucro – ESAL, teniendo en cuenta la naturaleza del objeto, su finalidad de interés público, la articulación con los instrumentos de planeación municipal y las condiciones particulares identificadas durante la etapa de planeación.

En primer lugar, el artículo 355 de la Constitución Política establece el marco constitucional para que las entidades estatales puedan celebrar contratos con entidades privadas sin ánimo de lucro con el propósito de impulsar programas y actividades de interés público acordes con los planes de desarrollo.

En desarrollo de esta disposición constitucional fue expedido el Decreto 092 de 2017, mediante el cual se reglamentó la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad. De acuerdo con su artículo 4, cuando en la etapa de planeación la Entidad Estatal identifique que el programa o actividad de interés público que requiere desarrollar es ofrecido por más de una entidad sin ánimo de lucro, deberá adelantar un proceso competitivo para seleccionar la ESAL contratista.

En este proceso competitivo deben definirse y publicarse previamente los indicadores de idoneidad, experiencia, eficacia, eficiencia, economía y manejo del riesgo, así como los criterios de ponderación que permitan comparar objetivamente las ofertas presentadas por las ESAL interesadas. Igualmente, debe establecerse un plazo razonable para la presentación de las ofertas y de los documentos destinados a acreditar las condiciones exigidas, para posteriormente efectuar la evaluación conforme a los criterios previamente definidos.

De conformidad con la posición vigente de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, la aplicación del Decreto 092 de 2017 depende de la naturaleza y objeto del contrato, y no únicamente de que el eventual contratista tenga la condición de ESAL. En

Transcribió: JUAN CARLOS CORREA	Revisó: CARLOS R. RUIZ	Aprobó: DIEGO EFRAIN OSPINA
---------------------------------	------------------------	-----------------------------

Dirección: Calle 5 # 3-85 Palacio municipal - Teléfono: (602) 223 8356.

www.sanpedro-valle.gov.co / alcaldia@sanpedro-valle.gov.co - Código postal: 763030

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	Nombre: Contrato	Código: GD-FT-10
	Proceso: Jurídica y Contratación	Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
	Responsable: Líder del proceso.	Versión: 2
		Página: 41 de 46

CÓDIGO TRD: 230-15-04

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE PREDIOS DE INTERÉS HÍDRICO EN LA ZONA RURAL ALTA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, MEDIANTE EL AISLAMIENTO DE ÁREAS ESTRATÉGICAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS Y EL DESARROLLO DE ACCIONES DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL DIRIGIDAS A LAS COMUNIDADES RURALES, ORIENTADAS AL USO EFICIENTE Y RACIONAL DEL AGUA Y AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN COMUNITARIA DEL RECURSO HÍDRICO.

consecuencia, debe verificarse que el objeto corresponda efectivamente a un programa o actividad de interés público y que no se configure una relación conmutativa en la cual exista una contraprestación directa a favor de la Entidad Estatal.

En el presente caso, el objeto contractual se orienta a aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar acciones de conservación y protección de predios de interés hídrico ubicados en la zona rural alta del municipio de San Pedro, mediante el aislamiento de áreas estratégicas para la conservación de fuentes hídricas y el desarrollo de acciones de educación y sensibilización ambiental dirigidas a comunidades rurales.

Las actividades previstas se encuentran relacionadas con la protección de los recursos naturales, la conservación de fuentes hídricas, el fortalecimiento de la participación comunitaria y la educación ambiental, y se encuentran articuladas con las necesidades y objetivos ambientales identificados por la Entidad Territorial dentro de sus instrumentos de planeación.

De igual manera, el objeto y las actividades previstas no se estructuran como la simple adquisición de un bien o servicio para satisfacer una necesidad ordinaria de funcionamiento de la Administración, sino como una actuación conjunta orientada al desarrollo de una actividad de interés público y al cumplimiento de objetivos ambientales y comunitarios.

En relación con la planeación contractual, los estudios y documentos previos identifican la necesidad, el objeto, la población beneficiaria, las actividades, los recursos comprometidos, los resultados esperados, la localización territorial y las condiciones de ejecución, elementos que permiten sustentar la procedencia del mecanismo de selección previsto para la contratación con ESAL.

Para efectos del presente proceso se ha identificado una oferta potencial de entidades sin ánimo de lucro con experiencia relacionada con actividades ambientales, conservación de recursos naturales, protección de fuentes hídricas, educación ambiental y trabajo comunitario, razón por la cual se estructura un proceso competitivo que permita la participación de las ESAL que acrediten las condiciones de idoneidad y capacidad requeridas.

La reconocida idoneidad deberá verificarse respecto de cada ESAL participante, atendiendo las características definidas por la Entidad Estatal para el desarrollo del objeto contractual,

Transcribió: JUAN CARLOS CORREA	Revisó: CARLOS R. RUIZ	Aprobó: DIEGO EFRAIN OSPINA
---------------------------------	------------------------	-----------------------------

Dirección: Calle 5 # 3-85 Palacio municipal - Teléfono: (602) 223 8356.

www.sanpedro-valle.gov.co / alcaldia@sanpedro-valle.gov.co - Código postal: 763030

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	Nombre: Contrato	Código: GD-FT-10
	Proceso: Jurídica y Contratación	Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
	Responsable: Líder del proceso.	Versión: 2
		Página: 42 de 46

CÓDIGO TRD: 230-15-04

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE PREDIOS DE INTERÉS HÍDRICO EN LA ZONA RURAL ALTA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, MEDIANTE EL AISLAMIENTO DE ÁREAS ESTRATÉGICAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS Y EL DESARROLLO DE ACCIONES DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL DIRIGIDAS A LAS COMUNIDADES RURALES, ORIENTADAS AL USO EFICIENTE Y RACIONAL DEL AGUA Y AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN COMUNITARIA DEL RECURSO HÍDRICO.

incluyendo, entre otros aspectos, su experiencia relacionada, capacidad jurídica y organizacional, capacidad para desarrollar las actividades previstas y demás condiciones establecidas en los documentos del proceso.

La experiencia y capacidad relacionadas con el conocimiento del territorio podrán ser consideradas dentro de los criterios de comparación cuando guarden relación objetiva con las condiciones particulares de ejecución del proyecto, especialmente por tratarse de actividades localizadas en la zona rural alta del municipio, con condiciones de acceso, transporte, características ambientales y dinámicas comunitarias propias de este territorio. Esta consideración no deberá convertirse en una exigencia de domicilio, sede, establecimiento permanente o permanencia previa en el municipio.

Por otra parte, el presente proceso debe diferenciarse jurídicamente de los convenios de asociación regulados por el artículo 96 de la Ley 489 de 1998 y por el artículo 5 del Decreto 092 de 2017. El artículo 5 regula una modalidad distinta y establece una regla particular respecto de la participación económica de la ESAL cuando se pretende exceptuar el convenio de asociación del proceso competitivo.

En consecuencia, para el presente proceso, estructurado como contrato de colaboración o cooperación en desarrollo del artículo 355 de la Constitución Política, la selección se fundamenta en las reglas de competencia previstas en el artículo 4 del Decreto 092 de 2017, sin trasladar automáticamente al proceso las condiciones propias del artículo 5 relativas a los convenios de asociación.

El aporte propio de la ESAL previsto en los estudios previos, correspondiente a tres millones de pesos (\$3.000.000), constituye un compromiso de participación financiera definido a partir de las condiciones particulares del proyecto y de las actividades de educación y sensibilización ambiental previstas. Colombia Compra Eficiente ha señalado que el aporte de recursos por parte de la ESAL no constituye, por sí mismo, una condición general indispensable para los contratos del artículo 355, sino que puede ser establecido por la Entidad Estatal cuando resulte pertinente de acuerdo con el contexto particular del contrato y la planeación realizada.

Transcribió: JUAN CARLOS CORREA	Revisó: CARLOS R. RUIZ	Aprobó: DIEGO EFRAIN OSPINA
---------------------------------	------------------------	-----------------------------

Dirección: Calle 5 # 3-85 Palacio municipal - Teléfono: (602) 223 8356.

www.sanpedro-valle.gov.co / alcaldia@sanpedro-valle.gov.co - Código postal: 763030

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	Nombre: Contrato	Código: GD-FT-10
	Proceso: Jurídica y Contratación	Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
	Responsable: Líder del proceso.	Versión: 2
		Página: 43 de 46

CÓDIGO TRD: 230-15-04

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE PREDIOS DE INTERÉS HÍDRICO EN LA ZONA RURAL ALTA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, MEDIANTE EL AISLAMIENTO DE ÁREAS ESTRATÉGICAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS Y EL DESARROLLO DE ACCIONES DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL DIRIGIDAS A LAS COMUNIDADES RURALES, ORIENTADAS AL USO EFICIENTE Y RACIONAL DEL AGUA Y AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN COMUNITARIA DEL RECURSO HÍDRICO.

Finalmente, en el desarrollo del proceso deberán observarse los principios de la función administrativa y de la contratación estatal aplicables, particularmente transparencia, igualdad, moralidad, economía, responsabilidad, publicidad, planeación y selección objetiva, garantizando la libre concurrencia de las ESAL que acrediten las condiciones exigidas y la comparación objetiva de sus propuestas.

En consecuencia, el marco jurídico identificado permite estructurar el presente proceso mediante un procedimiento competitivo para la selección de una entidad privada sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad, garantizando que las condiciones de participación, acreditación, evaluación y selección sean proporcionales al objeto, alcance, valor y condiciones de ejecución del proyecto.

11. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DEL SECTOR

Del análisis realizado se concluye que existe una necesidad de interés público relacionada con la conservación y protección de predios estratégicos para la protección del recurso hídrico en la zona rural alta del municipio de San Pedro, Valle del Cauca, particularmente en los predios denominados La Siria y Santa Helena, ubicados en el corregimiento de Buenos Aires.

La necesidad identificada comprende dos componentes complementarios. El primero corresponde al aislamiento de áreas estratégicas para la conservación de las fuentes hídricas, con una intervención total de seiscientos metros (600 m), distribuidos en ciento cincuenta metros (150 m) en el predio La Siria y cuatrocientos cincuenta metros (450 m) en el predio Santa Helena. El segundo corresponde al desarrollo de tres (3) jornadas de educación y sensibilización ambiental dirigidas a las Juntas Administradoras de Acueductos Rurales de Buenos Aires, Pósitos y Angosturas, orientadas al uso eficiente y racional del agua, la protección de las fuentes hídricas y el fortalecimiento de la gestión comunitaria del recurso hídrico.

El análisis de la demanda evidencia que las actividades proyectadas responden a una necesidad institucional y territorial relacionada con la protección de los recursos naturales, la conservación de fuentes abastecedoras de agua y el fortalecimiento de la participación de las comunidades rurales en la gestión y protección del recurso hídrico.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	Nombre: Contrato	Código: GD-FT-10
	Proceso: Jurídica y Contratación	Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
	Responsable: Líder del proceso.	Versión: 2
		Página: 44 de 46

CÓDIGO TRD: 230-15-04

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE PREDIOS DE INTERÉS HÍDRICO EN LA ZONA RURAL ALTA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, MEDIANTE EL AISLAMIENTO DE ÁREAS ESTRATÉGICAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS Y EL DESARROLLO DE ACCIONES DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL DIRIGIDAS A LAS COMUNIDADES RURALES, ORIENTADAS AL USO EFICIENTE Y RACIONAL DEL AGUA Y AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN COMUNITARIA DEL RECURSO HÍDRICO.

A su vez, el análisis de la oferta permitió identificar la existencia de entidades privadas sin ánimo de lucro que desarrollan actividades relacionadas con la conservación ambiental, protección de recursos naturales, educación ambiental, gestión comunitaria y protección de fuentes hídricas, particularmente en el departamento del Valle del Cauca. Lo anterior permite establecer que existe una oferta potencial de ESAL que puede ser objeto de verificación durante el proceso competitivo.

La identificación de una pluralidad potencial de entidades con capacidad para desarrollar actividades relacionadas con el objeto justifica que el proceso se estructure bajo un mecanismo competitivo, garantizando la publicidad, pluralidad de participantes y comparación objetiva de las propuestas, de conformidad con el artículo 4 del Decreto 092 de 2017.

El análisis de antecedentes de contratación evidencia que las actividades relacionadas con conservación de cuencas y fuentes hídricas, aislamiento de áreas estratégicas, educación ambiental y participación comunitaria han sido objeto de actuaciones contractuales y de cooperación entre entidades públicas y organizaciones de la sociedad civil, lo que permite establecer la pertinencia de las actividades previstas para atender la necesidad identificada.

Desde el punto de vista económico, se determinó que el aporte del Municipio de San Pedro asciende a treinta y un millones ciento setenta y seis mil setecientos seis pesos (\$31.176.706), destinados al componente de aislamiento y conservación, mientras que la ESAL deberá comprometer un aporte propio mínimo de tres millones de pesos (\$3.000.000) destinado al componente de educación y sensibilización ambiental.

En consecuencia, el valor total de los recursos comprometidos para la ejecución del proyecto asciende a treinta y cuatro millones ciento setenta y seis mil setecientos seis pesos (\$34.176.706), distribuidos de la siguiente manera:

Fuente de recursos	Destinación	Valor	Participación
Municipio de San Pedro	Aislamiento de predios de interés hídrico	\$31.176.706	91,22 %
ESAL	Educación y sensibilización ambiental	\$3.000.000	8,78 %
TOTAL	—	\$34.176.706	100 %

Transcribió: JUAN CARLOS CORREA	Revisó: CARLOS R. RUIZ	Aprobó: DIEGO EFRAIN OSPINA
---------------------------------	------------------------	-----------------------------

Dirección: Calle 5 # 3-85 Palacio municipal - Teléfono: (602) 223 8356.

www.sanpedro-valle.gov.co / alcaldia@sanpedro-valle.gov.co - Código postal: 763030

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	Nombre: Contrato	Código: GD-FT-10
	Proceso: Jurídica y Contratación	Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
		Versión: 2
	Responsable: Líder del proceso.	Página: 45 de 46

CÓDIGO TRD: 230-15-04

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE PREDIOS DE INTERÉS HÍDRICO EN LA ZONA RURAL ALTA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, MEDIANTE EL AISLAMIENTO DE ÁREAS ESTRATÉGICAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS Y EL DESARROLLO DE ACCIONES DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL DIRIGIDAS A LAS COMUNIDADES RURALES, ORIENTADAS AL USO EFICIENTE Y RACIONAL DEL AGUA Y AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN COMUNITARIA DEL RECURSO HÍDRICO.

El análisis de costos permitió establecer que los recursos municipales se encuentran asociados a los componentes y actividades requeridos para la intervención física de los predios, incluyendo mano de obra, insumos, transporte, herramientas y los factores asociados a las condiciones de ruralidad y distancia, mientras que el aporte de la ESAL se encuentra destinado a las jornadas de educación y sensibilización ambiental, incluyendo personal, refrigerios, equipos audiovisuales y transporte.

En materia de riesgos, se identificaron como aspectos relevantes las condiciones de acceso a la zona rural alta, las condiciones climáticas, la disponibilidad y transporte de materiales, las condiciones particulares del terreno, la participación de las comunidades, la adecuada ejecución de las actividades de aislamiento y el cumplimiento de los compromisos asumidos por la ESAL. Estos aspectos deberán ser considerados en la estructuración de las obligaciones, mecanismos de seguimiento y medidas de mitigación correspondientes.

En cuanto a la capacidad de las ESAL, se determinó que la entidad que resulte seleccionada deberá acreditar condiciones de idoneidad relacionadas con su objeto estatutario, experiencia pertinente, capacidad para desarrollar las actividades previstas, capacidad administrativa y organizacional, y demás condiciones que sean definidas por la Entidad Estatal de manera proporcional al objeto y alcance del proyecto.

Igualmente, debido a las características territoriales del proyecto, podrá valorarse la capacidad para desarrollar actividades en contextos rurales y el conocimiento de las dinámicas ambientales y comunitarias propias de territorios con características similares, siempre que dichos aspectos guarden relación objetiva con las condiciones de ejecución y no se conviertan en restricciones territoriales injustificadas.

Desde el punto de vista jurídico, el análisis permite establecer que el objeto proyectado se encuentra orientado al desarrollo de actividades de interés público relacionadas con la conservación ambiental, protección de fuentes hídricas, educación ambiental y fortalecimiento de la participación comunitaria, y que el mecanismo de selección deberá estructurarse conforme al régimen aplicable a los contratos de colaboración o cooperación con ESAL.

En particular, cuando durante la planeación se identifica que el programa o actividad de interés público es ofrecido por más de una ESAL, el artículo 4 del Decreto 092 de 2017 exige adelantar un

Transcribió: JUAN CARLOS CORREA	Revisó: CARLOS R. RUIZ	Aprobó: DIEGO EFRAIN OSPINA
---------------------------------	------------------------	-----------------------------

Dirección: Calle 5 # 3-85 Palacio municipal - Teléfono: (602) 223 8356.

www.sanpedro-valle.gov.co / alcaldia@sanpedro-valle.gov.co - Código postal: 763030

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	Nombre: Contrato	Código: GD-FT-10
	Proceso: Jurídica y Contratación	Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
	Responsable: Líder del proceso.	Versión: 2
		Página: 46 de 46

CÓDIGO TRD: 230-15-04

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE PREDIOS DE INTERÉS HÍDRICO EN LA ZONA RURAL ALTA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, MEDIANTE EL AISLAMIENTO DE ÁREAS ESTRATÉGICAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS Y EL DESARROLLO DE ACCIONES DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL DIRIGIDAS A LAS COMUNIDADES RURALES, ORIENTADAS AL USO EFICIENTE Y RACIONAL DEL AGUA Y AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN COMUNITARIA DEL RECURSO HÍDRICO.

proceso competitivo y definir previamente los indicadores de idoneidad, experiencia, eficacia, eficiencia, economía y manejo del riesgo, así como los criterios de ponderación para comparar las ofertas.

Por lo anterior, la Entidad Estatal deberá estructurar los documentos del proceso de manera que exista correspondencia entre la necesidad identificada, el objeto contractual, las actividades, los recursos comprometidos, las condiciones de participación, los criterios de evaluación y las obligaciones de ejecución, garantizando la proporcionalidad de los requisitos frente al valor, alcance y complejidad del proyecto.

Finalmente, el análisis realizado permite concluir que existe una necesidad concreta que requiere ser atendida mediante la articulación de esfuerzos públicos y privados, que se cuenta con una oferta potencial de ESAL relacionada con las actividades requeridas, que los recursos destinados a la ejecución se encuentran técnicamente estructurados y que resulta procedente continuar con la estructuración del proceso competitivo para seleccionar una entidad privada sin ánimo de lucro que acredite las condiciones de idoneidad y capacidad necesarias para ejecutar el proyecto.

En consecuencia, el presente Análisis del Sector constituye un soporte para la estructuración de los demás documentos del proceso de contratación, particularmente la definición de las condiciones de participación, los criterios de evaluación, las obligaciones de la ESAL seleccionada, el esquema de seguimiento y supervisión y las demás condiciones necesarias para garantizar el cumplimiento de los objetivos de interés público previstos.

12. PERSPECTIVA LEGAL.

Normativa aplicable al Municipio: Constitución Política de Colombia, Ley 80 de 1993, Decreto 092 de 2017.

Se firma en San Pedro a los Veintiún (21) días del mes de julio del 2026.

DIEGO EFRAIN OSPINA VALENCIA
Secretario de Agricultura y Medio Ambiente

Transcribió: JUAN CARLOS CORREA	Revisó: CARLOS R. RUIZ	Aprobó: DIEGO EFRAIN OSPINA
---------------------------------	------------------------	-----------------------------

Dirección: Calle 5 # 3-85 Palacio municipal - Teléfono: (602) 223 8356.

www.sanpedro-valle.gov.co / alcaldia@sanpedro-valle.gov.co - Código postal: 763030